

PARLAMENTO DE ANDALUCÍ

COMISIONES

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 27 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000261. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la retransmisión y audiencia del Carnaval de Cádiz 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000262. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación y avance del proyecto de integración de las redacciones de Canal Sur, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000274. Comparecencia del Ilmo. Sr.Director General de la RTVA, a fin de informar de la situación en la que se encuentra la fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000263. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre balance del funcionamiento de la RTVA durante el período 2015-2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000295. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre estado de cumplimiento de los objetivos de la RTVA, en los distintos ámbitos de su competencia, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000294. Comparecencia del Ilmo. Sr.Director General de la RTVA, a fin de informar sobre últimos datos conocidos relativos a los porcentajes de aparición de los distintos grupos políticos en la programación de la RTVA, especialmente en los servicios informativos, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

- 11-19/POC-000096. Pregunta oral relativa a fomento del rock andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POC-000173. Pregunta oral relativa a horizonte de tranquilidad y estabilidad en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POC-000174. Pregunta oral relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POC-000208. Pregunta oral relativa a inversión realizada en el Centro de San Juan de Aznalfarache, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POC-000216. Pregunta oral relativa a ingresos por publicidad de la RTVA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POC-000226. Pregunta oral relativa a medios técnicos de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POC-000239. Pregunta oral relativa a previsiones del Gobierno en relación con el futuro de las delegaciones territoriales de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 11-19/POC-000240. Pregunta oral relativa a previsiones para la RTVA y su plantilla de trabajadores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000261. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la retransmisión y audiencia del Carnaval de Cádiz 2019 (pág. 6).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000262 y 11-19/APC-000274. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la situación y avance del proyecto de integración de las redacciones de Canal Sur y la situación en la que se encuentra la fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 12).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.
- Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000263 y 11-19/APC-000295. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre balance del funcionamiento de la RTVA durante el período 2015-2018 y estado de cumplimiento de los objetivos de la RTVA, en los distintos ámbitos de su competencia (pág. 25).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000294. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre últimos datos conocidos relativos a los porcentajes de aparición de los distintos grupos políticos en la programación de la RTVA, especialmente en los servicios informativos (pág. 37).

Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000096. Pregunta oral relativa a fomento del rock andaluz (pág. 43).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-19/POC-000173. Pregunta oral relativa a horizonte de tranquilidad y estabilidad en la RTVA (pág. 47).

Intervienen:

- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-19/POC-000174. Pregunta oral relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012 (pág. 51).

Intervienen:

- D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-19/POC-000208. Pregunta oral relativa a inversión realizada en el Centro de San Juan de Aznalfarache (pág. 54).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-19/POC-000216. Pregunta oral relativa a ingresos por publicidad de la RTVA (pág. 56).

Intervienen:

- D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/POC-000226. Pregunta oral relativa a medios técnicos de la RTVA (pág. 59).

Intervienen:

- Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-19/POC-000239. Pregunta oral relativa a previsiones del Gobierno en relación con el futuro de las delegaciones territoriales de la RTVA (pág. 61).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-19/POC-000240. Pregunta oral relativa a previsiones para la RTVA y su plantilla de trabajadores (pág. 64).

Intervienen:

- Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/APC-000261. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la retransmisión y audiencia del Carnaval de Cádiz 2019

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muy buenos días.

Señorías, empezamos la sesión de hoy, dándole la bienvenida a don Joaquín Durán, subdirector de la RTVA, para el debate de iniciativa propuesto por el Grupo Popular.

Doy la palabra al señor Durán para informar sobre la transmisión y la audiencia del Carnaval de Cádiz 2019. Su turno, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias. Y muy buenos días.

La verdad es que resumir la programación de Carnaval de la Radiotelevisión de Andalucía resulta un pelín complicado, por la gran cantidad de horas y de formatos que hemos llevado a cabo. Lo voy a intentar.

En líneas generales, les diría que todos los medios de Canal Sur Radio y Televisión se vuelcan con la programación del Carnaval, centrada fundamentalmente en Cádiz, pero sin olvidar tampoco los carnavales de otras localidades de Andalucía, como es el casco de Málaga, de Córdoba, de Almería, de Huelva, incluso de Algeciras, La Línea, Jaén... Pero además el carnaval aparece en todo tipo de contenidos. Aparece en los programas de nuestras cadenas, en las retransmisiones, en los informativos, en nuestra página web.

Les diré, hablando cronológicamente, y en primer lugar de la televisión, que Canal Sur Televisión comenzó en enero un programa histórico con lo mejor del Carnaval de Cádiz en los últimos años. Fue el pasado 3 de febrero cuando arrancaron las emisiones del Carnaval 2019, con un especial resumen de la fase de preliminares. Se realizaron tres programas de 180 minutos, que se emitieron los domingos, y además incluían momentos de los 30 años de la emisión de Canal Sur en el Carnaval de Cádiz, que se han cumplido en esta edición.

Tras las preliminares, se pasó a los cuartos de final. Hubo siete programas de unos 360 minutos aproximadamente, en directo desde el Teatro Falla, emisiones que comenzaron el domingo 17 de febrero hasta el sábado 23 de febrero. Un total de 71 horas. A continuación, pasamos a las retransmisiones en directo de la semifinales, con cuatro programas de 360 minutos, emisiones que comenzaron la noche del domingo 24 y se alargaron hasta el miércoles 27 de febrero. Y la Gran Final del Carnaval, en directo desde el Teatro Falla, el viernes 1 de marzo desde las 20:30 hasta más allá de las 8:00 de la mañana, entorno —por lo tanto— a 12 horas de retransmisión. Tras el Carnaval, hubo también un programa resumen, que se emitió el sábado día 9 de marzo, y que duró 90 minutos aproximadamente.

Todo esto además tiene su cuantificación en audiencias. Les diré que el 53,3% de la población de Andalucía ha visto en algún momento el Carnaval de Cádiz de este año, desde la fase de cuartos de final. Esto representa un total de 4.327.000 telespectadores. La audiencia media ha sido de 243.000

espectadores, con un 9,8% de cuota de pantalla y un promedio diario de 1.403.000 ciudadanos. La audiencia de la Final del Concurso de Agrupaciones ha sido un gran éxito, con un formidable 28,7% de cuota de pantalla, que es el mejor resultado de una final en los últimos 13 años. A la Gran Final se asomaron en algún momento 1.896.000 personas de nuestra comunidad.

Este año, además del Carnaval de Cádiz, Canal Sur Televisión ha ofrecido también a los andaluces las finales, resúmenes de las finales, del Carnaval de Málaga y de Huelva, en horario de tarde de fin de semana, con una duración de entre 3 y 4 horas respectivamente.

Pues bien, en lo que se refiere a audiencias en concreto, la fase de semifinales del Carnaval de Cádiz en Canal Sur Televisión obtuvo una cuota de mercado del 8,1%; la de semifinales, un 7,6%, y la gran final, un 28,7%.

Como he dicho antes, se han emitido también resúmenes en la televisión de los carnavales de Córdoba, Isla Cristina, Jaén y Ayamonte.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, se ha emitido íntegramente para toda Andalucía el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz, a través de RAI, Radio Andalucía Información, desde el pasado 26 de enero hasta el viernes 1 de marzo. El concurso se ha emitido en cadena todos los días a partir de las 20:00 horas, y la Gran Final, el 1 de marzo por la cadena generalista, Canal Sur Radio. Todo lo que se produjo en el Teatro Falla contó con un amplio despliegue en Facebook, Twitter e Instagram, así como en la web Andalucía en Carnaval.

Radio y televisión han realizado un importante trabajo en equipo, introduciendo el carnaval en muchos programas de la parrilla de la radio. Así, el Concurso del Falla ha estado en magacines como *El público* y en programas como *Abierto a las 10,* y también ha habido seguimiento en el resto de la programación. En el programa *Aquí estamos*, en *La calle de enmedio*, incluso en el Canal Fiesta, en *Anda, levanta*; y especialmente en la programación local de Canal Sur Radio en Cádiz. También, la radio ha emitido las fases finales de los carnavales de Málaga, Huelva, Córdoba, La Línea y Algeciras.

En lo que se refiere a Canal Sur media, el fin de semana del 2 y el 3 de marzo todas las finales han tenido su reedición en el canal *online* de Canal Sur, en el habitual *Carrusel de finales*. En el canal temático Canal Carnaval Sur, instalado en la web de Canal Sur Radio y Televisión y la App de Canal Sur Radio durante todo el desarrollo del Carnaval. Y en este canal *online* los oyentes han encontrado una cuidadosa selección de coplas de las agrupaciones carnavalescas de distintas localidades de Andalucía, canal que emitió de forma continuada 24 horas al día a través de Internet y al mismo se puede acceder de forma totalmente gratuita a través de nuestro portal canalsur.es. *Canal Carnaval sur* ofreció lo mejor de estos carnavales, ya que su programación gira en torno a las agrupaciones ganadoras de los concursos de estas localidades. Este canal ha puesto a disposición de los aficionados el archivo sonoro de la Radio Pública de Andalucía, tras un extenso trabajo de selección, lo que supone también la puesta en valor de este importante patrimonio de música popular de que dispone nuestra empresa.

Y, en resumidas cuentas, esta es la programación que les puedo contar, que los distintos medios de Canal Sur han dedicado al Carnaval gaditano.

Muchas gracias. Quedo a la espera de sus intervenciones. Gracias.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Para este debate vamos a dar el turno de palabra a todos los grupos parlamentarios, dándole en este caso la palabra al Grupo Parlamentario Vox, que en su nombre...

No, perdón. Un segundito.

Bien, disculpadme, porque tenía un malentendido. Muchas gracias. Bueno, pues el turno de palabra es para el grupo parlamentario solicitante, en este caso, el Grupo Popular.

Adelante.

El señor GARCÍA DE LEÓN

-Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, en nombre del Partido Popular, nosotros queremos reconocer y agradecer a todos los profesionales que participan en la retransmisión del Carnaval, a los que se ven y a los que no se ven. A los que se ven, por ejemplo, Juan Manzorro, Fernando Pérez Cabrales, Paz Santana, Yuyu, Soco López, Modesto Barragán, Juan Valentín Gamazo, Manolo Casal y otros que quizás me esté dejando. Por supuesto, también a los comentaristas, a los que participan en vestuarios, a los que no se ven, como decía, pues a los que están en los camiones, pasando a veces frío en esa situación... Bueno, son muchas noches en Cádiz, pegados al teatro, los camiones que están fuera. Bueno, a todas esas personas que trabajan, que es un trabajo importante, y desde luego, nosotros, nuestro reconocimiento a ese trabajo y al trabajo realizado en los últimos 30 años. Por lo tanto, vaya por delante ese agradecimiento en nombre del Partido Popular.

En segundo lugar, quería... Yo creo que conviene y es conveniente hablar de la importancia que tiene el Carnaval, yo creo que no solo es la ciudad de Cádiz, en la Bahía de Cádiz o en la provincia, sino yo creo que a nivel de Andalucía. Por eso traemos esa propuesta así. El Carnaval de Cádiz desde luego está muy consolidado. Su interés, desde luego, cada vez es más creciente. Y, como saben, el objetivo además es seguir creciendo y de hacerlo a través de la calidad, en el sentido de incorporar... Se está trabajando desde la ciudad de Cádiz, sobre todo, desde el Aula de Cultura del Carnaval, en que Cádiz sea..., en que el Carnaval de Cádiz sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Por tanto, es una tradición andaluza, gaditana, que requiere cariño, requiere dedicación y requiere esfuerzo.

En este sentido es importante, por eso lo traemos, como decía, que Canal Sur sea protagonista en esa dedicación al Carnaval de Cádiz, y así lo ha sido durante los últimos 30 años. Por tanto, es bueno reconocer el trabajo hecho, y también creemos que es conveniente seguir avanzando o seguir mejorando en esa línea. Canal Sur tiene..., es importante porque difunde desde luego la cultura, difunde la traición y también, bueno, pues de alguna manera eso es un espectáculo que ha conseguido tener un formato que es muy atractivo para aquellas personas, tanto que lo ven en la televisión como lo oyen en la radio, ¿no? Por tanto, Canal Sur yo creo que puede tener un papel protagonista, lo ha tenido y debe seguir teniéndolo. Y es bueno que de cara a ese objetivo fundamental, que es conseguir que sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, pues, de alguna manera, Canal Sur muestre ese interés cultural que tiene y que, además, que no solo sea lógicamen-

te de una parte concreta de Cádiz o de la provincia, sino un concepto andaluz, y ahí, desde luego, Canal Sur tiene yo creo que un protagonismo importante.

Por otro lado, hemos conocido que a largo de estos últimos años se ha ido reduciendo la audiencia, o se ha ido incrementando... El *Diario de Sevilla* en una noticia hablaba de que en el año 2018 la audiencia era de un 10%, habla de que el 2013, de otro 10%, pero en 2008 y 2003 eran del 17% y el 18%. Por tanto, este año 2019 se ha cerrado con 8,6% en su digamos —entiendo— que en su totalidad, según aparece en la información y, por tanto, bueno, pues vemos un poco reducido ese porcentaje. Por tanto, eso nos obliga a tener siempre —como decía— este Carnaval de Cádiz desde un reconocimiento al trabajo hecho pero, desde luego, un no dejar de lado la dedicación y la importancia que tiene, y estar continuamente en guardia para ir mejorando en lo que tiene que ver con el Carnaval de Cádiz.

En este sentido, por eso hemos traído la propuesta, porque consideramos importante el Carnaval de Cádiz, todo lo que es su entorno, y queríamos que el señor Durán, pues nos hablara, hiciera balance de este último año y quizás un balance de estos, si quiere de estos últimos treinta años, por reconocer el trabajo hecho. Y también, desde luego, para ver si existen ideas de cara al futuro para mejorar y para que ese índice —digamos— de audiencia, pues, no vaya decreciendo sino todo lo contrario. Porque es evidente que hay un interés por el Carnaval importante, y es importante que, a la hora de mostrárselo a Andalucía y al mundo, pues, los formatos sean los adecuados para que ese interés se mantenga y —como decía— crezca. Por tanto, esa es la explicación por la cual nosotros traemos esta propuesta. Nos interesa el Carnaval de Cádiz, nos interesa esta expresión cultural y de tradición, y nos interesa el papel fundamental que tiene Canal Sur en la difusión de todo ello. Por tanto, ese es el motivo de nuestra propuesta.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García de León.

Le doy el turno de palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues muchas gracias.

Evidentemente, yo me uno al reconocimiento que ha hecho usted aquí a la labor de los trabajadores que han estado a pie de obra, haciendo las distintas retransmisiones, los distintos programas de Carnaval, y del Carnaval de Cádiz en concreto. Son muchas horas de emisión, son compañeros que están enamorados de su trabajo y enamorados del Carnaval de Cádiz, y yo creo que esto se nota. Yo creo que se nota porque ponen lo mejor de sí mismos y lo mejor de su profesionalidad cada año, ¿no?

En estos treinta años, señor García, ha habido un..., yo creo que una gran implicación de Canal Sur en relación con el Carnaval de Cádiz y, en concreto, con el Concurso del Falla, que ha hecho posible que las coplas hayan salido del Falla, de la ciudad de Cádiz y de la provincia de Cádiz al resto de Andalucía y, un poco más adelante, al resto del mundo, ¿no? A mí me parece que ha sido una labor de divulgación muy importante la que...

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

el papel que ha tenido Canal Sur en todo esto. Y, además, hemos ido poniendo, y es una historia que me conozco muy bien porque —como usted sabe— yo fui el presentador de los primeros concursos que se retransmitieron en el Teatro Falla allá por el año 1989 en adelante, me lo conozco muy bien y hemos ido también dotando de los mejores medios técnicos que hemos tenido a los Carnavales. De todas maneras, es evidente, como se ve en imágenes de los Carnavales aquellos, en los que yo presentaba, con los de hoy, pues hay una diferencia de calidad evidente y, lógicamente, la televisión ha avanzado mucho. Y nosotros hemos intentado poner cada año lo mejor de nuestra profesionalidad y también los mejores medios técnicos que hemos tenido, ¿no?

Me dice usted que Canal Sur siga siendo protagonista del Carnaval de Cádiz. Bueno, modestamente pienso que los protagonistas son las agrupaciones y que nuestro papel es trasladar el trabajo y el resultado del trabajo de las agrupaciones a la ciudadanía. Desde luego, yo creo que está en la mente de todo el mundo que esto va a seguir siendo así y que si en algún momento el Carnaval de Cádiz nos necesita para apoyar la campaña para conseguir ser Patrimonio de la Humanidad, pues por nosotros encantados en colaborar con esa campaña, como hemos colaborado con la campaña el Flamenco, cuando se propuso y se consiguió que el Flamenco fuera Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Me habla usted también de la audiencia. Es verdad que la audiencia este año se ha reducido. Me gustaría analizar esos datos que ha dado usted. En primer lugar, la audiencia total global de los programas de Carnaval —como he dicho antes— ha sido del 9,8%; o sea, la media del 9,8%. Lo digo porque ha dado usted un dato que creo que no se corresponde con la realidad, aunque no me he quedado con él. Y es verdad que este año, por ejemplo, la retransmisión de los cuartos de final, que ha tenido un 8,1%, ha sido inferior al de otros años, en concreto el año 2008 fue del 10,5%; el 2007, del 9,1%, y el 2016, del 11,3%. Y la semifinal ha tenido una audiencia especialmente baja, un 7,6% de media, las semifinales, cuando otros años ha tenido un 11,6%, un 14%, un 15%, etcétera, etcétera, ¿no? Y, por último, la final, que ha sido un exitazo —como he dicho antes—, un 28,7%, la mejor audiencia de los últimos trece años.

¿Qué ha ocurrido este año en las semifinales, especialmente? Pues, mire, yo creo que, independientemente de que la organización haya cometido un error adelantando el horario del Concurso del Falla a las ocho de la tarde, en concreto en las semifinales se ha coincidido con dos partidos de fútbol de la semifinales de la Copa del Rey, en la competencia, en abierto. Claro, esto hace un daño tremendo. Uno de esos partidos fue un Real Madrid-Barcelona, y claro, los espectadores, que son libres a la hora de elegir qué quieren ver, pues, muchos prefirieron ver el Real Madrid-Barcelona que, en este caso, la sesión de semifinales del Teatro Falla, ¿no? Pero, bueno, la audiencia del Carnaval varía también según no solo lo que hay en la competencia, pues no es lo mismo que le toque un año —digamos— el desarrollo final de programas tan populares como *Operación triunfo* o *Gran hermano*, que no les toque esta competencia. Y naturalmente, como usted se puede imaginar, el interés que despierten las agrupaciones en los espectadores, porque, obviamente, nosotros desde Canal Sur procuramos poner los mejores medios técnicos y humanos posibles —como le he dicho antes—, pero es evidente que los espectadores no ven Canal Sur para ver lo que dice Manolo Casal o Modesto Barragán, sino para oír a las agrupaciones, aunque lo que dicen Manolo Casal y Modesto Barragán también es importante, muy importante, ¿verdad?

Por tanto, yo creo que se han dado todos estos factores que efectivamente han tenido como consecuencia que este año la audiencia del Carnaval de Cádiz haya sido inferior a la de otros años, y esto hay que reconocer que ha sido así, ¿no?

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

¿Qué vamos a hacer para los próximos años? Bueno, pues yo creo que intentar que la organización entienda que no se pueden poner unilateralmente además la hora de los espectáculos sin pensar en la televisión, que hay que contar con la televisión para decidir a qué hora tienen que empezar los espectáculos porque, al final, todo eso, todo ese espectáculo se inserta en una parrilla de televisión que está compitiendo con otros programas, ¿no? Y en este caso, desde las ocho de la tarde, compitiendo con programas informativos, claro, esto no había sucedido nunca, ¿no? Y, además de eso, pues yo creo que seguir poniendo los mejores recursos técnicos y humanos y esperar que también, pues, los ciudadanos, los andaluces en próximas ediciones tengan también más interés por ver a las agrupaciones del Carnaval gaditano. Lo único que le puedo decir es que por nuestra parte no va a quedar.

Muchas gracias.

| —Muchísimas gracias. | | |
|----------------------|--|--|
| | | |

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/APC-000262 y 11-19/APC-000274. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación y avance del proyecto de integración de las redacciones de Canal Sur y la situación en la que se encuentra la fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues vamos a pasar al segundo punto del orden del día. Ahora sí es el debate agrupado en el que el Grupo Popular propone la solicitud de la comparecencia del señor subdirector general para informar sobre la situación y el avance del proyecto de integración de las redacciones de Canal Sur. Y, al mismo tiempo, el Grupo Ciudadanos propone la comparecencia para..., a fin de que el director general, don Joaquín Durán, informe de la situación en la que se encuentra la fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Para este debate agrupado vamos a dar la palabra a todos los grupos parlamentarios, empezando por Vox. En este caso participará, en nombre del vocal, lo hará en esta ocasión el señor Ocaña, el señor Ocaña Castellón...

[Intervención no registrada.]

Perdón, hoy lo estoy llevando regular.

[Risas.]

Bien. Pero antes le vamos a dar la palabra a Joaquín Durán, que..., durante estos quince minutos, que nos informe.

Gracias.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en relación con el tema de la integración de las redacciones y de la fusión de la radio y la televisión de Andalucía, tengo que remontarme, aunque sea brevemente, al año 2015, porque en este año, y como consecuencia de la Carta de Servicio Público, se puso en marcha el plan estratégico de la empresa, que debía ejecutarse, según esa Carta de Servicio Público, hasta el año 2017. En este plan estratégico se planteó que el futuro de Canal Sur tenía que ser el de la producción multimedia. En ese contrato programa se marcaban algunos objetivos y, entre ellos, los de alcanzar la unidad de empresa, profundizar en el servicio público o mejorar la gestión.

Un año más tarde, en 2016, se alcanzó la fusión empresarial de las sociedades de la radio y televisión, autorizada por el Consejo de Gobierno, que era, sin duda, la acción más importante del plan estratégico. Desde entonces, somos una sociedad única, tenemos una sociedad única: Canal Sur Radio y Televisión, S.A. Esto ha implicado algunos cambios en el registro, en recursos humanos, en el área financiera, en el organigrama, en el funcionamiento interno, y desde entonces estamos profundizando en la coordinación de los contenidos informativos para que esta fusión se vea reflejada en un producto multimedia.

Uno de los objetivos de esta fusión tiene que ver con abordar el nuevo modelo de producción de contenidos multimedia, pues. En este sentido, se han creado nuevos canales de Internet, que no solo dan

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

mayor visibilidad, sino que repercuten en una mayor y mejor venta de la imagen de Andalucía, como son los canales de turismo, gastronomía, flamenco, incluso el canal infantil de *La Banda*.

Parece claro que nuestro camino es multimedia, que la nueva comunicación no puede tener las limitaciones clásicas de los medios del siglo XX. El periodismo y el audiovisual actual son digitales, tienen nuevas narrativas y son multiplataforma. Y en este proceso están los medios de comunicación más importantes del mundo.

Así, hemos profundizado en estos últimos tiempos en nuestra participación en las redes sociales, con un área específica y con mayor presencia en YouTube, donde nuestros vídeos tienen millones, cientos de millones de reproducciones y el crecimiento es constante. Y por todo ello, creamos en su momento la dirección de Canal Sur Media.

Además, quiero hacer hincapié en una idea, y es que hemos acometido esa fusión de las dos sociedades sin que se haya producido ningún despido como consecuencia de ella, y esto no lo puede decir todo el mundo, hemos hecho la fusión sin despidos.

Como decía, el proceso de fusión nació como consecuencia del plan estratégico. Ya somos una sociedad única, Canal Sur Radio y Televisión, que se visualiza en cambios importantes, pero también en cambios discretos, como, por ejemplo, el uso del mismo logo verde en nuestros micrófonos. Ahora bien, este proceso de fusión, en los aspectos de producción es lento, y es lento porque, primero, es necesario adaptar la tecnología, los dispositivos, las instalaciones y las competencias del personal. Pero el que sea lento es necesario y, por lo tanto, no hemos dejado de trabajar en este sentido.

Primero, se han puesto en marcha procesos de coordinación de contenidos en informativos para compartir recursos. De hecho, desde hace tiempo, en la mayoría de nuestras direcciones territoriales existe una convergencia informativa, porque la presencia física de las dos redacciones en un solo espacio lo hace más fácil.

En segundo lugar, se han creado, dentro de la empresa, departamentos convergentes, es decir, equipos o profesionales que realizan su trabajo tanto para radio como para televisión como para multimedia. Por ejemplo, en el caso del flamenco, en el que los profesionales realizan su trabajo indistintamente para todos nuestros medios.

Pero para alcanzar este objetivo será necesario un proceso de formación de los trabajadores, será necesario cambio en las infraestructuras y será necesaria una renovación tecnológica. Y en eso estamos también trabajando, pero insisto, el proceso es lento.

La empresa se encamina a ese objetivo de la mano de la representación de los trabajadores para concretar el proceso de readaptación de los profesionales y equipos al nuevo marco digital, y esta transformación digital multimedia se precisa en, primero, una transformación de los actuales procesos de producción de noticias y contenidos de la actualidad; segundo, en un impulso a los nuevos canales y formatos, que adquieren vitalidad en el hábitat digital y en las redes; tercero, unas herramientas nuevas que se adapten al reto y que, además, supongan un estímulo profesional; y, cuarto, un conocimiento de esas herramientas mediante la formación adecuada y generalizada.

Para todo ello, estamos estudiando actualizar, renovar o acomodar las funciones y los procesos de los profesionales. Lo que ya hemos abordado es situar el espacio físico donde se van a desarrollar en el futuro las tareas de información y de programación de actualidad de los distintos canales y medios. Y, así, estamos trabajando en acercar físicamente en Sevilla a los profesionales que intervienen en la producción de programas

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

de radio, de televisión, de web y de redes, convencidos de que esto redundará en una mejor coordinación y gestión de contenidos y recursos, junto a una mayor colaboración entre los distintos profesionales de áreas y medios. De hecho, queremos próximamente integrar las jefaturas de sección de informativos, de tal manera que estas sean únicas, tanto para televisión como para radio como para web.

Este acercamiento tiene que suponer, necesariamente, el traslado de puestos de trabajo de la radio vinculados a la producción de contenidos a la sede de San Juan de Aznalfarache —en estos momentos, la radio se produce íntegramente desde el Pabellón de Andalucía, en La Cartuja—. También se ha habilitado un espacio para agrupar a los profesionales que trabajan en la web, en canalsur.es, en la corporativa y en la de noticias, y en las redes sociales. Bien, pues ello supone la reubicación de distintas áreas jugando con los tres edificios con los que contamos, quedando en San Juan de Aznalfarache los recursos que intervienen en los procesos de producción de informativos y actualidad, en La Cartuja los recursos de los programas no informativos de televisión y radio, así como las áreas corporativas. El pasado verano comenzaron estas obras de reforma, tanto en el edificio de San Juan como en el de Retevisión, y aún continúan.

Desde el punto de vista tecnológico, que es otro de los grandes retos que tenemos, hemos conectado la radio con la televisión, de tal manera que, desde hace ya algún tiempo, desde la radio se puede acceder a los contenidos y al sonido de los programas de Canal Sur Televisión, que pueden, por tanto, ser aprovechados directamente para la radio. Asimismo, estamos trabajando para fusionar el archivo de Canal Sur Radio y el de Canal Sur Televisión.

Y esta sería un poco, señorías, la radiografía de cómo está el tema de la fusión y la integración de las redacciones de nuestras empresas.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Durán.

Y en base al informe que ha desarrollado, vamos a darle el turno de palabra para abrir el debate al Grupo Parlamentario Vox. En este caso, su portavoz delega esta función...

[Intervención no registrada.]

Perdón. Sí, al pasarlo a un solo turno, entonces dejamos para los proponentes al final, con un mayor tiempo. En este caso, será de unos siete o diez minutitos.

En este caso, concedemos tres minutos para empezar con el Grupo Parlamentario Vox. Adelante, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta. Intentaré ajustarme al tiempo lo máximo posible.

Buenos días, señor compareciente, y a sus señorías, igualmente.

En la anterior comparecencia del señor subdirector, habló de ganar el futuro cuando se refería a la conversión de la RTVA en una empresa multimedia, en una empresa digital. Con toda sinceridad, cuando escuché tal afirmación..., —reconozco que era mi primera asistencia a una comisión de la RTVA—, entonces, según sus palabras, dijo: «Tenemos que abrir una nueva estructura y una nueva definición de funciones para ir a una redacción multimedia». Utilizó un tiempo verbal que ya denotaba la tardanza de la medida que usted reclama, o señala, si se quiere tener una RTVA en Andalucía acorde a los tiempos que vivimos, donde ya los medios de comunicación no funcionan como antes. Igualmente, me planteé si esta tardanza era achacable a la propia RTVA en sí, o a que los políticos no hayan sabido hacer frente a esta necesidad.

Aunque claro, cualquiera que tire de la hemeroteca comprueba que usted lleva años haciendo el mismo discurso. Fíjese que hace dos años decía: «Ya somos una sociedad única, Canal Sur Radio y Televisión. Esto ha implicado cambios en el registro, en recursos humanos, en el área financiera, en el organigrama, en el funcionamiento interno, y seguimos intentando profundizar en la coordinación de los contenidos informativos, para que esta fusión se vea reflejada en un periodismo multimedia». Y aquí estamos, esperando a que usted nos informe cómo se encuentra el estado de una fusión por iniciativa del Partido Popular y de Ciudadanos, que dos años después, entiendo, debería estar resuelta, porque en nuestro país ya se han producido algunas fusiones en medios de comunicación, como antes usted ha indicado, que fueron mucho más complejas que esta y, por supuesto, duraron menos tiempo.

En todo caso, esa reconversión es necesaria, ya que el modelo actual está condenado al fracaso, y más después de escuchar esas palabras suyas de ganar el futuro. Otra cuestión será el modelo que se adopte y si esa conversión a lo digital, a lo multimedia, mejora la eficiencia, racionaliza recursos y garantiza el servicio público y la neutralidad ideológica e informativa.

Confiamos en ello, y, si se va en esa dirección, entenderemos que vamos en el camino correcto; otra cosa será que sea una empresa multimedia al servicio del Gobierno de turno, como ha venido siendo hasta ahora.

También nos preocupa el hecho de que algunos ejemplos de los que usted señaló en su comparecencia se encuentran en manos de inversores, lo que no casa mucho con el servicio público que debe prestar, a nuestro juicio, Canal Sur.

Por todo ello, en esta intervención, espero que quede claro a qué atenernos para que en sucesivas comparecencias sepamos qué está sucediendo y saber cuándo termina la fusión.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Ocaña.

Le doy el turno de palabra al portavoz del Grupo Adelante Andalucía, señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

-Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Durán. Buenos días a todas y a todos.

Bueno, sobre esto no me voy a extender mucho, yo creo..., o pensamos que cualquier esfuerzo que haga la RTVA en torno a optimizar los medios de trabajo, de manera que se puedan plantear integraciones en

equipos comunes que puedan atender necesidades de cualquiera de los ámbitos de trabajo de la RTVA es en positivo. Y nos parece, además, adecuado —como planteaba el subdirector— la importancia de llegar a acuerdos con la representación de los trabajadores para aquellos aspectos directamente relacionados, como son la formación, la reubicación de puestos, las condiciones en que se prestan sus servicios, se hagan de acuerdo con la totalidad de la representación de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA.

A nosotros nos hubiera gustado preparar un poquito más este tema. Yo tengo que reconocer —y a lo mejor pues he sido torpe en la búsqueda— que no he sido capaz de encontrar el famoso Plan Estratégico de la RTVA, para conocer un poco también si había alguna dimensión en el documento que nos pudiera permitir alcanzar a comprender, con más precisión, esa realidad de la fusión, hasta qué niveles contempla desde el punto vista del horizonte de la RTVA en los próximos años. No hemos tenido la posibilidad de encontrar el documento. No sé si está guardado en alguna caja de caudales, fuertemente custodiado. Pero he llegado a leer en la web de la RTVA que estaba en la intranet a disposición de los trabajadores. Yo no soy trabajador de la RTVA, lógicamente entiendo que el acceso está limitado a los profesionales que trabajan en la casa. Pero no lo he visto y me gustaría verlo. Y aprovecho esta intervención primera, en esta comisión, hoy, para pedir expresamente que se nos facilite a los grupos parlamentarios una copia completa del Plan Estratégico de la RTVA, que se elaboró por parte de una empresa externa hace ahora algún tiempo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Molina.

El siguiente turno de palabra será del Grupo Socialista. Aclarar que este turno, en función a los tiempos acordados por los portavoces, es de una sola participación, pues se ha dado el orden de menor a mayor, en tres minutos los no solicitantes y en siete, de siete a diez minutos, los dos grupos solicitantes, que serán en orden de Grupo Ciudadanos y cerrará el Grupo Parlamentario Popular.

Entonces, le doy la palabra al señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

-Va a intervenir, Rosa Díaz, en este...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Ah, bien. Perdón.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Aguilar, perdón. Rosa Díaz, digo... [Risas.]

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias. Cambiar el nombre da igual, no pasa nada. Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, buenos días, y, buenos días a todas sus señorías, la verdad es que la información que usted nos ha dado, señor Durán, viene a reafirmar lo que ha venido informando a este Parlamento a lo largo de estos años. Y de ella podemos deducir que la fusión jurídicamente está hecha, que se están realizando unas obras en San Juan para que se pueda ver una redistribución de espacios y que se está llevando a cabo el diálogo con los representantes de los trabajadores para alcanzar los acuerdos necesarios. Todo ello, en el marco de la legalidad.

Sabemos de la complejidad del desarrollo de todo lo que es un plan estratégico, pero sabe que por parte de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, siempre hemos hablado de la necesidad de que este camino nos lleve a una mayor eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público, a la simplificación de los procesos económicos y administrativos, al mantenimiento de la gestión pública cien por cien, siendo el socio único la Junta de Andalucía, y, por supuesto —y subrayo esto— al mantenimiento de todos y cada uno de los puestos de trabajo, a los derechos de los trabajadores y a los derechos de los usuarios. Por cierto, trabajadoras y trabajadores, los de la RTVA, que son excelentes profesionales y que los partidos que sustentan al Gobierno debían dejar de cuestionarlos y descalificarlos. La fusión, además, debe de generar las condiciones para adaptarse a los nuevos tiempos —hablaba de la producción multimedia— y aprovechar más y mejor los recursos humanos y técnicos de la empresa.

Pero, dicho esto, no voy a ocultar la preocupación que tiene nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, y ello por las actuaciones que pueda llevar a cabo el Gobierno de la derecha y su acompañante perpetuo, Vox, en relación con la RTVA y sus sociedades filiales. Y digo esto porque cuando al tripartito se le plantea qué presupuesto va a contemplar el Gobierno para RTVA en 2019, cuando se les dice que dejen claro que la gestión va a ser 100% pública, cuyo único socio sea la Junta de Andalucía, cuando se les plantea que se garantice el proceso de fusión, consolide a todo el mundo sus derechos en la empresa, que no haya despidos ni recortes ni menoscabos de ningún tipo, el Gobierno de la derecha y los grupos que la sustentan, su aliado Vox —lo acabamos de escuchar otra vez—, o miran para otro lado o realizan manifestaciones como las de la portavoz del Partido Popular en la Comisión de Presidencia, diciendo que hay demasiados trabajadores en la RTVA y comparándolo con Mediaset. O el grupo Vox que, en la misma comisión, planteó que su posición es la reducción drástica de organismos prescindibles, cuando estábamos, en ese momento, hablando de la RTVA.

Por otra parte, ahora piden una auditoría para que la lleve a cabo la Cámara de Cuentas, como si no se hubiera auditado externamente la RTVA, como si no se hubiera auditado internamente, y como si la Cámara de Cuentas no hubiera informado regularmente. Y el Gobierno, además, no ha sido capaz ni tan siquiera de definir qué consejería llevaría la responsabilidad de la RTVA. Si, además, tenemos en cuenta las políticas que el Partido Popular ha llevado a cabo en las comunidades que ha gobernado, de cierres, despidos y privatizaciones, díganme, señorías, si no es para estar más que preocupados, como así lo está el Grupo Parlamentario Socialista.

Y todo ello ocurre —y termino, señora presidenta— con un gobierno que no es de fiar y que no ha querido aclarar, en relación con la RTVA, qué va a hacer, cuál es su modelo y cómo se va a contemplar presupuestariamente la RTVA. Parece que guardarán silencio hasta después de las municipales, porque antes no están dispuestos a descubrir sus cartas, aunque las tengan marcadas.

Es lamentable, pero cierto: el Gobierno genera preocupación y desconfianza por lo que callan. Pero ya les digo que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no vamos a parar, vamos a estar vigilantes, atentos a cada paso que se pueda dar, porque defendemos nuestro Estatuto, porque los andaluces lo merecen y lo necesitan, y porque no vamos a consentir que este Gobierno tire por la borda la RTVA.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Aguilar.

Sí les rogaría que se atengan a los tiempos concretados. Gracias.

Le doy la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Albas Vives.

La señora ALBÁS VIVES

-Gracias presidenta.

Señor Durán, señorías, buenos días.

Señora Aguilar, le voy a dar tranquilidad, ¿eh? Un titular: tranquilidad. Esté usted tranquila porque en este Gobierno de cambio, lógicamente, vamos a defender la RTVA como un instrumento de cohesión para todos los andaluces. Vamos a defender también a todos los trabajadores. ¿Pero sabe lo que vamos a hacer sobre todo? Vamos a contar con ellos, cosa que ustedes, cuando el Gobierno de Susana Díaz en la anterior legislatura y en la anterior tuvieron en su mano realmente poder resolver determinados problemas, ustedes no lo hicieron. Había que renovar una serie de órganos, como, por ejemplo, el Consejo de Administración de la RTVA, y no quisieron hacerlo. Los trabajadores de la RTVA demandaban muchas modificaciones y mejoras, y ustedes no les escucharon. Y no contaban con la profesionalidad que tienen los trabajadores de la RTVA.

Con lo cual, señora Aguilar, como portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el grupo que sustenta el Gobierno del cambio y de la ilusión en Andalucía, le digo que puede estar usted tranquila, que todo va a ir bien y que la RTVA en poquito espacio de tiempo va a mejorar enormemente porque vamos a contar con los trabajadores. Pero, además, vamos a contar con todos aquellos parlamentarios, con todos, repito, aquellos grupos parlamentarios que quieran y defiendan una RTVA de calidad, pública y de calidad. Entonces, si ustedes, el Grupo Socialista, van a dar un paso al frente y van a querer llegar a acuerdos, el Gobierno del cambio estará dispuesto a llegar a acuerdos con ustedes, exactamente igual que con el resto de grupos parlamentarios.

Señor Durán, lo hemos hablado, ya lo hablamos en la anterior legislatura, fue en 2015 cuando el señor Jiménez Barrios, que lo tengo aquí —eso es—, sentado a mi izquierda, anunció la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Dijeron, y es cierto, que no iba a haber ningún despido. Eso es verdad. Dijeron,

porque esa fue la mayor preocupación cuando anunciaron la fusión. Y hablamos en muchas ocasiones sobre que, claro, cuando algo se fusiona a lo mejor tienes que prescindir, pero ustedes dijeron que no, pues fenomenal. Con lo cual, los trabajadores de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión podían estar tranquilos. Y también que habría una reducción de directivos, y eso consecuentemente conllevaría un ahorro económico importante. En 2017 usted hizo una valoración de la fusión como una de las acciones más importantes del Plan Estratégico 2015-2017. Y en octubre de 2018 usted aseguró que el Plan Estratégico había sido cumplido en su mayoría, aunque algunas cosas, al no depender de la dirección, pues todavía no se habían cumplido. Y también comentó que la fusión empresarial de dichas sociedades ya era una sociedad única para trabajar coordinadamente. Y también comentó que la RTVA había tenido superávit, un superávit de 400.000 euros, si no recuerdo mal. Pero, claro, contando también con el dinero que aporta la Junta de Andalucía, que la Junta de Andalucía no tenemos que olvidarnos que somos todos los andaluces, que está financiada con fondos públicos, de ahí siempre la exigencia de mi grupo parlamentario, de Ciudadanos, de ser muy exquisitos a la hora de gestionar los recursos públicos: eficacia y eficiencia.

Usted también... Lógicamente, estamos hablando de mirar hacia la época, la etapa multimedia, y estamos completamente de acuerdo con usted. Vemos que las medidas, pues en ocasiones —y usted lo ha dicho también— son un poco lentas a la hora de reorganizar. A mí francamente me preocupa. Y, luego, sí que le voy a hacer una pregunta oral con respecto a este tema.

En primer lugar, nos preocupan los trabajadores, y cómo se han adaptado a esta nueva situación. Realmente yo sé que están hablando con sindicatos, que llevan hablando con los sindicatos desde hace bastantes años, porque ya no son meses, son años. Y es importante llegar a un acuerdo para que esos trabajadores tengan esa seguridad y esa estabilidad que necesitan.

Ha hablado también de integrar las jefaturas de sección. A mí me preocupan también los centros..., las relaciones provinciales, cómo se encuentran, cómo están y, sobre todo, qué medidas se van a llevar a cabo..., qué es lo más inmediato que se va a llevar a cabo para poder acabar de llevar..., para poder finalizar esta fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, pero completo, desde la A a la Z y, lógicamente, con la satisfacción también de los profesionales. Usted ha hablado también de la actualización de todos los instrumentos y todos los aparatos electrónicos que tiene que utilizar, y eso es fundamental. También en la anterior legislatura lo hablábamos, pero va un poco lento, según yo tengo entendido, tal como me trasladan a mí los profesionales que trabajan en Canal Sur.

Entonces, me gustaría, si me pudiera dar un poquito más de información en cuanto hacia dónde van a ir dirigidos los siguientes pasos, y poner una vez más en valor nuestra radio y televisión pública, que es de todos los andaluces, que sirve como instrumento de cohesión, de poner en valor también nuestra cultura, y que los señores del Partido Socialista pueden estar más que tranquilos, porque con el Gobierno de cambio la RTVA va a seguir funcionando más y mejor.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora Albás.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Le paso el turno de palabra al Grupo Parlamentario Popular, con el mismo tiempo, a la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señor Durán, como usted bien ha dicho en su intervención, la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión ha sido ampliamente debatida, tanto en esta comisión como en la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Y por eso mismo que en el 2015 fue ampliamente debatida, han sido varias las comparecencias que ha tenido usted mismo, yo no pensaba entrar en esto.

Nuestra comparecencia había sido planteada de una forma mucho más técnica, para ver cómo van los espacios, cómo van los trabajadores... Pero, claro, al hilo de la intervención de la señora Aguilar, me veo obligada a hacer referencia precisamente a lo que pasó en ese año 2015. Porque fue el señor Jiménez Barrios, entonces vicepresidente y presidente en funciones, creo recordar y haber leído en el *Diario de Sesiones*, quien sin más se tiró a la piscina y anunció esta fusión, sin siquiera haberla acordado el Consejo de Dirección, que lo tuvo que acordar después, en septiembre. No se consultó para nada con los trabajadores. Ahora, al Grupo Socialista le han entrado esas ganas de preocuparse de los trabajadores, de preocuparse... Pues, en aquel momento, cuando precisamente se iba a hacer un proceso fundamental para Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, no se... Fueron a posteriori las consultas. Usted lo ha dicho, estaba en el Plan Estratégico, el señor Jiménez Barrios los vio. Y por lo visto, en agosto no tenía otro anuncio que hacer y lo hizo y se tiró a la piscina. No sé cómo está aquí, a lo mejor en algún momento..., en otro momento nos lo podría aclarar.

Lo digo porque, al final, esto, que creo que era solamente y nuestra intención al plantear esta comparecencia era que usted nos diera noticias, y que se hiciera balance, porque desde el 2015 se llevó la función, en 2016, como usted bien ha dicho, pues creíamos que era el momento, el momento para hacer un balance, para hacer una evaluación, para ver cómo va ese proyecto de fusión. Y sobre todo, ya no hablo de la fusión de empresas... Bueno, ya se ha hablado muchísimo aquí de la unidad de empresa, economía de escala, los nuevos planteamientos tecnológicos que tiene que tener un medio como Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Pero nosotros, digamos, íbamos más al día a día: cómo va ese proceso de integración de las redacciones, la formación que usted..., la formación que usted ha comentado, cómo se están integrando los espacios. Creemos que es fundamental esa fusión en las jefaturas que usted también nos ha anunciado; cómo van esos procesos, cómo van las obras por ejemplo en los centros territoriales para poder... Porque son, porque son, señora Aguilar, las inquietudes que nos han trasladado los trabajadores de Canal Sur. Porque, aunque a usted no le parezca, este Gobierno sí habla con los trabajadores de Canal Sur. Lo ha dicho la señora Albás, de Ciudadanos. Y los trabajadores han estado..., y los representantes de los trabajadores han estado trabajando con mi compañera, nuestra portavoz en esta comisión, la señora Rosalía Espinosa.

¿Recortes? El señor Durán lo puede decir, ¿quién recortó?, ¿cuántos millones recortó cuando gobernaba el Partido Socialista, señor Durán? Usted lo sabe mejor que yo, dígalo usted, que no lo tengo que decir yo. En fin, creo que esta comparecencia, que era algo técnica, precisamente motivada por las preocupaciones

de los trabajadores, por parte del Grupo Socialista, lo que se ha querido convertir es en una comparecencia para una valoración política, que creo que no viene al caso precisamente. Porque este Gobierno, como ya ha dicho la portavoz de Ciudadanos que me ha precedido, está intentando llegar a acuerdos. Acuerdos que el Partido Socialista, que ha gobernado, no ha llegado en ningún momento. No lo logró, no logró esos acuerdos, por eso usted lleva interino, o sustituto, o como le quiera llamar, seis años, seis años como director. No se ha podido... El Consejo de Administración no se ha podido renovar de verdad. ¿Ahora viene el PSOE diciéndonos que están muy preocupados por los trabajadores de Canal Sur y por el porvenir del Canal Sur? Pero si no se han preocupado, se han preocupado nada más muchas veces de la manipulación de la información, pero no de otra cosa. Que no vengan aquí ahora a ponerse medallitas, que van a ser los que van a defender a los trabajadores. Ni siquiera los escucharon en el 2015, cuando se iba a hacer precisamente esta fusión.

Pero, en fin, como me queda poco tiempo, señor Durán, a mí me gustaría que volviésemos de verdad a lo que nosotros queríamos, que era una proposición en positivo, que usted nos valorara cómo va el proceso —que creo que es fundamental—, que los trabajadores tienen cierta inquietud, no por sus puestos de trabajo, no por el nuevo Gobierno sino, precisamente, tienen inquietud por esa formación, que usted ha utilizado el verbo será —o sea, todavía no ha sido—, por esa adaptación, por una relación de puestos de trabajo que, a lo mejor, hay que modificar..., por cuestiones técnicas, no por cuestiones políticas, porque ya hemos dicho por activa y por pasiva este nuevo Gobierno —el Gobierno del cambio, como ha dicho la señora Albás— que los trabajadores no tienen que tener una preocupación. Y no la van a tener, ni antes de las elecciones ni después de las elecciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora Céspedes.

Le doy el turno de palabra, para responder a todas las cuestiones planteadas por todos los grupos parlamentarios, al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

Necesitaría antes una aclaración, porque al haber cambiado el número de intervenciones de los grupos, no sé de qué tiempo dispongo ahora para...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Diez minutos. Unos diez minutitos.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Vale. Muchas gracias.

SCA 11 04

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Ok. Muchas gracias.

Muy bien, bueno, pues..., vamos a ver, yo voy a contestar, en primer lugar, a algunas cosas que digamos que rozan, de alguna manera, los temas principales que han venido a esta comparecencia, pero que no quiero dejar pasar, así por encima.

Por ejemplo, cuando el señor Ocaña ha dicho que llevo años haciendo el mismo discurso, señor Ocaña: lo criticable sería lo contrario, que hubiera dicho una cosa en 2015 y otra ahora, en 2019. Por lo tanto, es evidente que el proyecto de esta dirección ha sido siempre..., la dirección de esta empresa hacia los multimedia, y hacia ahí seguimos. Es verdad que es un proceso muy problemático, en una empresa pública como esta, con una cantidad de controles y con unos mecanismos, con unos procesos que son muy lentos, por la propia naturaleza de la empresa. Que, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, [...] ha sido más rápido, yo he trabajado en la empresa privada muchos años y sé cómo son de rápidos los procesos de una empresa privada, y cómo son de lentos, no porque nadie quiera que se hagan más lentos sino porque hay, lógicamente, una normativa muy estricta para controlar la gestión de una empresa como la nuestra. Por lo tanto, eso le quería yo decir, ¿no?

Sobre..., ha dicho usted también que..., en fin, que la RTVA ha estado al servicio del Gobierno. Esto lo desmentirá después una información que voy a dar, por una pregunta que me han hecho sus señorías, porque, en fin, hay datos que demuestran que Canal Sur es una televisión absolutamente plural, donde todos los grupos parlamentarios pueden trasladar a los ciudadanos sus mensajes, todos los grupos parlamentarios, incluido el Gobierno, por supuesto.

Claro, también se ha dicho aquí que se ha hecho la fusión sin contar con los trabajadores, cosa que no es correcta. Con los trabajadores se ha contado en el plan estratégico desde el primer minuto; otra cosa es el grado de intensidad con la que los trabajadores hayan querido intervenir en el plan estratégico, pero usted comprenderá que eso no es una responsabilidad de la dirección. La responsabilidad de la dirección era sacar adelante el plan estratégico, porque era un compromiso que estaba en el Contrato Programa, y sacarlo adelante con toda la información puesta en manos de los representantes sindicales. Pero el plan estratégico, el plan estratégico de Canal Sur, lo han hecho muchos trabajadores de Canal Sur. Es verdad que ha habido una empresa externa que nos ha ayudado a eso —por cierto, con un precio absolutamente irrisorio, al lado de lo que ha costado en otros sitios—, pero digamos que las distintas comisiones, los distintos grupos que han hecho ese plan estratégico han estado integrados por trabajadores de Canal Sur. Por lo tanto, quiero aclarar esto porque me parece que también es importante.

No voy a entrar con..., en fin, en temas —digamos— de discusión política sobre el tema de los recortes, la renovación, porque en realidad yo he procurado, hasta ahora —y así, creo, que me voy a mantener hasta final—, gestionar esta empresa, con lo que me dan, lo mejor posible. Ese es mi objetivo y es el objetivo de esta dirección. Pero sí me gustaría, pues, digamos, decirles algo en relación con el fondo de la comparecencia, que es lo que, quizás, a mí me preocupa más en estos momentos, ¿no? Miren, en primer lugar: el tema de las obras en San Juan de Aznalfarache, para la integración de las redacciones de la televisión, de la radio y de la web en el mismo edificio, sigue adelante en estos momentos. La previsión es que las obras de los nuevos estudios acaben en mayo y, por lo tanto, durante el verano se pueda producir el traslado de los estudios y de la redacción de informativos y actualidad de Canal Sur Radio a San Juan de Aznalfarache. Esta es la

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

previsión, usted sabe que en las obras siempre..., usted habrá hecho alguna obra en su casa, todos hemos hecho alguna obra en nuestra casa, y sabemos que luego siempre sale alguna peguilla. Pero esta es la previsión que tenemos en estos momentos.

El tema tecnológico: en el tema tecnológico hay un proyecto para renovar completamente todo el sistema de producción de los informativos de Canal Sur Radio y Televisión, de tal manera que pueda ser utilizado tanto para la radio, como para la televisión, como para la web. Es un procedimiento que está en marcha, que es un procedimiento lento porque hay que sacarlo a concurso, porque hay una serie de plazos, porque nos ha pillado también por medio el cambio en la ley de contratos del Estado —que también hemos tenido que adaptarnos a la nueva normativa de la Ley de Contratos del Estado —..., en fin, toda una serie de problemáticas que ha hecho que, efectivamente, estoy de acuerdo con ustedes, el proceso esté siendo lento, mucho más lento de lo que yo hubiera querido y mucho más lento de lo que requiere el que tengamos una empresa competitiva con el resto de las empresas de comunicación que emiten en Andalucía.

Y, por último, el acuerdo con los sindicatos. Y aquí me gustaría sí decirles que, efectivamente, nuestro diálogo con los representantes de los trabajadores es continuo, es permanente y, en ese sentido, el día 18 de junio del año 2018, dimos a conocer a los sindicatos un borrador para sentarnos a negociar lo que hemos llamado un acuerdo marco para el empleo y la transformación digital. ¿Qué es este documento? Es un documento donde la dirección pone delante de los trabajadores la necesidad de reestructurar la situación del personal en nuestra empresa, porque hay algunas categorías laborales que están quedando obsoletas con la evolución de la tecnología y hay otras actividades que se hacen en nuestra empresa que no están recogidas en el convenio colectivo —fundamentalmente, todas las que tienen que ver con internet, ¿verdad?—. Y, por lo tanto, nosotros creemos que llegar a un acuerdo en este sentido es absolutamente imprescindible, siempre bajo el denominador común, y esto es muy importante, de que no habrá ni un solo despido, ningún trabajador perderá ni el más mínimo de los derechos que tenga; es decir, nadie tendrá que trabajar más, nadie tendrá menos vacaciones, nadie cobrará menos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, en ese marco es el que se desarrolla este acuerdo marco que nosotros hemos puesto encima de la mesa de los trabajadores.

Tengo que decir que la velocidad a la que se desarrollan las negociaciones es, a mi juicio, muy lenta, y lo que quiero es aprovechar desde aquí esta tribuna para, delante de todos ustedes, que son los representantes de los accionistas de empresa, que son todos los andaluces, pedirles a los representantes de los trabajadores que, por favor —que, por favor — hagan lo posible por agilizar estas negociaciones, porque la única respuesta que tenemos hasta ahora, hasta ahora, es del 20 de diciembre de 2018 —o sea, desde junio hasta diciembre—, en la que los representantes de los trabajadores nos hacen una contrapropuesta a este acuerdo marco, pero en esa contrapropuesta hay una cuestión que nosotros no podemos abordar, y es que nos piden que consolidemos los doscientos y pico trabajadores que no son fijos y que los convirtamos en fijos. Y esto es como pedirle..., en fin, algo a alguien que no lo puede hacer; nosotros no podemos hacer fijos a los trabajadores de Canal Sur, tiene que haber un proceso de oposición para que los trabajadores, aunque sean contratados, sean fijos. Por lo tanto, nos hemos encontrado y tenemos, en este momento, esta piedra en el camino.

Yo quiero decir aquí que la dirección va a seguir absolutamente abierta a negociar esto con los trabajadores y quiero pedirles a los representantes de los trabajadores, desde aquí, que, por favor, sean lo más rápidos y

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

ágiles posibles, para poder llegar a un acuerdo. En estas condiciones de garantizar que no va a haber ni la pérdida de un solo puesto de trabajo, ni de un solo derecho de ningún trabajador, creo que es una condición absolutamente magnífica para que se pueda llegar a un acuerdo, al que yo espero que se llegue dentro de poco.

Y estas tres son las patas: la unificación inmobiliaria, digamos, la tecnológica y la modificación de la estructura de personal. Si hemos conseguido esto en un periodo de tiempo razonable, creo que esta empresa tiene el futuro ganado, y si no, esta empresa va a tener muchos problemas para ser competitiva.

Y esto es lo que les puedo decir sobre las cuestiones que ustedes han planteado.

Nada más. Muchas gracias, presidenta.

| La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMIS | SIÓI |
|--|------|
|--|------|

| —Muchísimas gracias, señor Durán. | | |
|-----------------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/APC-000263 y 11-19/APC-000295. Comparecencia del Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre el balance del funcionamiento de la RTVA durante el período 2015-2018 y estado de cumplimiento de los objetivos de la RTVA en los distintos ámbitos de su competencia

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues vamos a pasar al punto 3 del orden del día, sobre un debate de iniciativa propuesto por el Grupo Popular sobre la comparecencia del señor subdirector, para informar sobre el balance de funcionamiento de la RTVA durante el periodo 2015-2018. Será un debate conjunto, en el que también el Grupo Parlamentario Socialista solicita la comparecencia del señor subdirector general de la RTVA, con el fin de informar sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de la RTVA en los distintos ámbitos de su competencia. Con este fin, cedo la palabra al señor Joaquín Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Pues muchas gracias de nuevo.

Balance y cumplimiento de los objetivos en los tres últimos años. Bueno, como ustedes saben, nuestra empresa está muy acotada por un marco jurídico que nos marca, a su vez, la hoja de ruta para alcanzar unos objetivos: el estatuto, la ley, la carta de servicio público y el contrato-programa.

Además, nuestras cuentas están supervisadas por nuestros auditores internos, por una auditoría externa independiente y por la intervención de la Junta de Andalucía.

Por tanto, para desarrollar este debate, me centraré en las obligaciones del contrato-programa, en el seguimiento de nuestros medios, en los cierres económicos y en los datos de seguimiento.

Precisamente, en el contrato-programa es en el que se establece con precisión cuáles son nuestras obligaciones, les pone un valor y establece mecanismos de seguimiento que son los que nos permiten tener el dato objetivo para comprobar si hemos cumplido con ellas. Hablaré, por lo tanto, de un balance del contrato-programa 2015-2018, en primer lugar, y, en segundo lugar, de los balances de cierre de los ejercicios 2015-2018.

En lo que se refiere al balance del contrato-programa, en este periodo 2015-2018 se produce una yuxtaposición de dos contratos-programas distintos: el primero, con ámbito temporal en el trienio 2013-2015, y que se aplicó en una prórroga del 2016, y el segundo contrato-programa, entre los años 2017-2019, que está vigente y que expirará el próximo 31 de diciembre. Precisamente el análisis de estos cuatro años del periodo 2015-2018 queda marcado por la extraordinaria recomposición del sector audiovisual por varios factores: en primer lugar, por las secuelas de la crisis económica global de años previos; en segundo lugar, por su impacto en el mercado de la publicidad, que mermó la base económica de todos los medios, la decreciente financiación pública del grupo RTVA, el incremento exponencial de la competencia de TDT y la contundente eclosión de las nuevas plataformas de contenidos audiovisuales. Pues bien, en este complejo periodo 2015-2018, repleto de desafíos, el binomio carta-contra-programa ha sido y es clave para operar con estabilidad, pues fija nuestra hoja de ruta, nuestras prioridades, nuestro modelo público audiovisual y nuestra función para la sociedad. Un marco programático que contemplaba el desarrollo industrial de nuestra

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

marca pública con dos elementos de expansión de la difusión, y que ambos se han hecho realidad en este tiempo: por un lado, la recuperación en 2015 del segundo canal de la televisión digital terrestre —Andalucía Televisión—, con una programación de neto servicio público sobre la actualidad de nuestra comunidad —y, ¡atención!, sin que a los andaluces les haya costado ni un euro más; hemos recuperado el segundo canal de televisión sin que a los andaluces le ha costado un euro más—; en segundo lugar, la potenciación de nuestra presencia del mundo, a través de los medios interactivos y de las emisiones vía satélite, para atender las necesidades de información y comunicación de tantísimas personas andaluzas que residen en otras comunidades de España y en otros países, y divulgando además el hecho andaluz por todo el mundo.

Estos desarrollos previstos en los contratos-programas se han logrado sin que haya supuesto, como he dicho antes, un mayor gasto, sin que se merme lo esencial del servicio público y con una plantilla estructurada para la extensión territorial de diversas zonas socioeconómicas, culturales y geográficas de Andalucía.

En estos cuatro años se han producido tres programaciones de televisión, siempre bajo los principios de equilibrio y variedad, con emisión 24 horas de nuestras señales, que han supuesto un total de 105.192 horas de antena. En cuanto a los porcentajes de producción propia del canal generalista, el contrato-programa establece que han de estar entre los 75% y el 85% del cómputo anual; es decir, de toda la producción, la producción propia tiene que estar por encima del 75%. Pues bien, en cada uno de estos años el umbral ha sido superado ampliamente. En 2015 la producción propia fue del 85,83%, en 2016 del 88,91%, en 2017 del 89,82% y en 2018 del 86,35%. Y en todos estos años, en el canal generalista de televisión, hemos superado el 30% de la programación de los servicios informativos, convertidos de esta manera en el eje central de nuestra comunicación —y no solo me refiero a los programas de noticias diarias, sino también a otros programas de carácter de actualidad o divulgativos—. En este periodo al que nos referimos, en Canal Sur Televisión se emitieron 9.934 horas de informativos y, si sumamos el tiempo de información en Andalucía Televisión y en el satélite y en Internet, estamos hablando de una difusión de 31.592 horas, demostrando que, para nosotros, la información es el servicio audiovisual público por antonomasia.

Los contratos-programas también fijan compromisos sobre programas divulgativos y culturales de temáticas de educación, salud, ciencias, turismo, medio ambiente, innovación tecnológica. En fin, si se leen ustedes el contrato-programa es verdaderamente muy exhaustivo en las obligaciones que se le imponen a Canal Sur Radio y Televisión a cambio de las transferencias de financiación. Las transferencias de financiación no se regalan, no se reparten, no es un dinero que vaya y se tire por un agujero; se le dan a la RTVA a cambio de un servicio público que se concreta en horas y en contenido. En total, en Canal Sur Televisión, en este periodo se emitieron 10.342 horas de programas divulgativos y, sumando las horas de Andalucía Televisión y las de Internet y el satélite, estamos hablando de 36.036 horas de divulgación y cultura.

¿Y qué les voy a decir de nuestras prestaciones de accesibilidad? Pues que son referencia en el conjunto del país. Para nosotros, es un objetivo público de primer orden, el servicio avanzado de interés social, que elimina barreras de acceso sensorial a los bienes audiovisuales. En estos cuatro años, señorías, hemos subtitulado 26.150 horas de televisión, hemos traducido a lengua de signos 14.145 horas y hemos audiodescrito 2.464 horas. Esto no tiene parangón en ninguna otra cadena de televisión, ni pública ni privada, de España. En total, han sido 42.759 horas atención a personas con diversidad funcional sensorial, a través de nuestra señal de la televisión digital terrestre.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Hemos cumplido también los compromisos del contrato-programa sobre la atención a eventos de notorio interés público, hechos identitarios e institucionales, como el día Andalucía, o hechos de gran seguimiento popular, como son las tradiciones andaluzas.

Hablo ahora de la radio. Se han producido cuatro programaciones de emisión 24 horas siendo, en todo caso, el cien por cien de producción propia, que han supuesto 140.256 horas de antena durante estos cuatro años.

En Canal Sur Radio, cumplimos el objetivo de 55% de programas informativos, 23% divulgativos y 22% de programas de entretenimiento, basados en la difusión y en la cultura. En RAI tuvimos un 55% de programación de informativos y un 40% de divulgativos y culturales. Y Canal Fiesta Radio planteó un 75% de sus programas para divulgar las producciones de músicos, creadores y artistas andaluces y españoles. Finalmente, flamencoradio. com centró el cien por cien de su actividad en divulgar este patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, siendo este servicio único de difusión del flamenco 24 horas, 365 días al año y, por cierto, distinguido en su momento con el prestigiosísimo Premio Ondas a la innovación radiofónica.

En lo que se refiere al servicio web, hemos expandido nuestras funcionalidades en los servicios de información, tanto de radio y televisión online como a la carta, con producciones de cadena, se han ampliado los contenidos provinciales —que también se pueden encontrar ya en la web—. Y en esta área, el seguimiento ha experimentado una creciente subida. Así, en 2018, —atención a esta cifra—, nuestras páginas web…, las visitas, las visitas a nuestras páginas web ascendieron a 6.103.631 personas usuarias únicas. Pero es que en Youtube, señorías, nuestros vídeos se han reproducido 701 millones de veces, —701.394.246 veces—, registrándose visionados en todo el mundo. Por ejemplo —además de en el resto de España, claro—: México, Argentina, Estados Unidos o Colombia. Y en redes sociales, al cierre de 2018, nuestras prestaciones superaron los 3.400.000 seguidores.

Conforme al contrato-programa, también se ha potenciado la división Canal Sur Media para dotar de mayor musculatura a nuestras amplias y crecientes prestaciones digitales de la sociedad de la información, plasmada en los conceptos de servicio multiplataforma.

Les podría hablar también de la parte corporativa del apoyo al sector audiovisual. Señorías, en estos años, gracias al apoyo de Canal Sur, que ha invertido 34.924.286 euros —he dicho bien, 34,9 millones de euros—, se han apoyado 336 obras audiovisuales —películas, documentales— que, sin el apoyo de Canal Sur, no se hubieran podido producir. Y hemos venido participando en más de quince festivales de cine para toda Andalucía, concediendo nuestros premios a los nuevos talentos andaluces.

En fin, hemos incluido nuestra programación de satélite en el cable y en la fibra, en empresas tan importantes como Movistar TV u Ono TV. Se ha aumentado la cobertura por ondas tanto de la radio como de la televisión. Hemos ampliado los servicios de la TDT híbrida con el estándar europeo HDTV. Y en el tema de responsabilidad social corporativa, nos hemos vinculado con una amplísima variedad de entidades públicas y privadas —asociaciones, ONG, de ámbito universitario— que representan la cultura, el deporte y el entorno social.

Esto en relación con el cumplimiento de la carta de servicio público, del contrato programa, que es la guía por la que se basa esta dirección de la RTVA, el cumplimiento de nuestras obligaciones de la carta de servicio público y del contrato programa.

En relación con el balance de cierre de los ejercicios, voy a ser muy breve, presidenta, pero los números son bastante concienzudos. Cumpliendo con lo exigido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en estos últimos tres años hemos conseguido un dato histórico en la vida de la RTVA, como ha sido cerrar con superávit, hemos cerrado con superávit tres ejercicios, los tres últimos. Piénsese que hasta 2014 el déficit de esta empresa superaba los 10 millones de euros. Por lo tanto, en los últimos cuatro años hemos gestionado con un nivel de eficiencia histórico en esta empresa, algo de lo que cualquier gestor podría sentirse orgulloso. Así, en el año 2015 tuvimos unas pérdidas de 2.032.276 euros, en 2016 un superávit de 396.044 euros, en 2017 103.256 euros y la previsión de cierre del año 2018, que es otra vez superávit de 738.100 euros.

Y termino este informe, adelantándome a lo que sé que ustedes me van a decir. Han bajado de una manera importante los ingresos de publicidad, pero lo importante es que hemos hecho una gestión tan austera que hemos conseguido que esa bajada importante de los ingresos de publicidad..., que, lógicamente, nosotros no podemos obligar a los anunciantes a anunciarse en Canal Sur, pero han sido compensados, como digo, con una gestión austera, hasta el punto de conseguir no solo el equilibrio presupuestario sino estas cifras que acabo de decirles que han sido los superávits con los que hemos terminado los últimos años.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Vamos a seguir el mismo criterio que en el debate anterior. Y por orden de menor a mayor le doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero empezar agradeciéndole a la señora Aguilar el protagonismo que nos acaba de dar, no está aquí, pero me hubiera gustado que lo escuchara, sobre todo ahora que estamos en periodo electoral. Me congratula que ahora que es socialista, desde que dejó el grupo de Izquierda Unida, le guste tanto la RTVA, cuando antes la criticaba sin piedad. Eso es bueno, porque siempre es un avance.

Pero, volviendo a lo que nos interesa, la mejor manera que tenemos desde nuestro grupo parlamentario para valorar el balance sobre el funcionamiento y el cumplimiento de objetivos es yéndonos a la esencia, al Estatuto de Autonomía, y saber si realmente los objetivos que se marcan para la RTVA corresponden a lo que se está realizando.

Concretamente, en el artículo 207, derecho a la información, pone que los poderes públicos de Andalucía velarán por muchas cosas, pero especialmente en lo referido a la libertad de expresión y al derecho a una información independiente, veraz y plural. Como le he dicho en la anterior comparecencia, nos gustaría pensar que es así, que la RTVA es independiente de verdad y que la información y los datos que se dan son para todos de la misma manera. Ojalá que el Gobierno del cambio, que acaba de entrar, no continúe con los viejos vicios ya conocidos del anterior Gobierno socialista.

El artículo 208, en el apartado «Medios audiovisuales», una de las cosas que deja muy claras es el principio de igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación. ¿Saben ustedes cuántas veces en Canal Sur Televisión y Radio se trata al partido político Vox como ultraderecha? ¿Sabe usted que cada vez que nos llaman ultraderecha están ofendiendo a 400.000 andaluces? Este maltrato verbal es algo que usted debería corregir, y yo desde aquí, por favor, le pido que eso no pueda ocurrir, por respeto a este número de personas y que, además, posiblemente, en las próximas elecciones sean muchas más.

Servicio público de Radiotelevisión, artículo 210: «Se podrá otorgar a entidades y corporaciones públicas y a los particulares concesiones administrativas para la gestión indirecta del servicio público de radiotelevisión». Le rogamos que en este aspecto haya una gran transparencia, siempre que mezclamos lo público con lo privado lo principal es la transparencia.

Le doy la enhorabuena, y además le agradezco personalmente el avance en la lengua de signos para las personas sordas, creo que es un gran acierto, y desde aquí le doy las gracias.

Cuando se dice: «Los medios de comunicación orientarán su actividad a la promoción de los valores educativos y culturales andaluces», quiero remarcarle que eso incluye también expresiones culturales folclóricas de todos los rincones de Andalucía, y así esperamos que, si no continúe, se empiece a hacer.

Y con respecto al artículo 202 —y voy acabando ya, señora presidenta, disculpe, que me estoy alargando un poquito más—, con respecto a que los medios de difusión públicos promoverán la cultura andaluza, tanto en sus formas tradicionales como en las nuevas creaciones, para nosotros queremos remarcar que son muy importantes el toreo, la caza, el flamenco, la difusión de nuestro patrimonio arqueológico, nuestro patrimonio natural, teatros y festivales de música y danza.

No me quiero extender más. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Durán.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario de Andalucía Adelante. Señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Adelante Andalucía. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, perdón.

El señor MOLINA ARROYO

—Yo quiero empezar diciéndole al señor Durán, compareciente hoy, y al resto de los grupos, que la cuestión de cómo se plantea un servicio público a una sociedad no es solamente una cuestión de números.

27 de marzo de 2019

XI LEGISLATURA

Y yo agradezco la información profusa que nos ha facilitado y el hecho de que se haya enorgullecido o vanagloriado —yo, al menos, así lo he interpretado— sobre el cierre con superávit de los ejercicios financieros de la RTVA en los tres últimos años.

Yo creo que la cuestión no es que la RTVA gane dinero, yo creo que la cuestión es que la RTVA, como servicio público que es, igual que otros servicios públicos se prestan a la sociedad, el impulso de la Administración pública, que se entiende que obedece a los intereses de los ciudadanos, tiene que ver con la capacidad de poder, efectivamente, hacer una labor que refleje los intereses y, en este caso, en el ámbito de la comunicación, las particularidades, la idiosincrasia y refleje realmente la realidad andaluza.

En ese balance —que yo no me quiero parar en lo económico, entre otras cosas porque no me he mirado los datos ni los conozco, me quedo con el que acaba de dar el señor subdirector, orgulloso del superávit de la RTVA de los tres últimos años—, yo tengo que decir aquí lo que no solamente puede pensar este grupo parlamentario sino que se extiende en el ámbito muchas veces de los profesionales de la comunicación, de la gente que hace un estudio pormenorizado de cuál es el papel de una televisión pública, con que..., y lo dije en la comisión anterior, la RTVA no reproduce la pluralidad de los intereses de los andaluces. Pero no ya solamente desde el punto de vista político, niego la mayor. Yo... Si usted ve desde el sitio en el que se encuentra sentado el gráfico que le voy a enseñar, es del Consejo Audiovisual de Andalucía, donde hace un análisis de cuáles han sido..., lo tenía por aquí, se me ha perdido, de cuál ha sido el reparto de tiempo de los diferentes partidos políticos en el Parlamento andaluz respecto de su porcentaje de diputados. Estos son datos del Consejo Audiovisual de Andalucía. El 24,24% de la representación parlamentaria en esta sede, en la legislatura pasada, lo tenía Podemos. Y su voz fue escuchada a través de sus representantes en el 6,8% de las emisiones de las portavocías de los partidos políticos en Andalucía.

El 71,8% del tiempo de la palabra lo ocupó el PP, cuando solamente obtenía una representación sensiblemente inferior, 33 diputados, la mitad de los que teníamos..., el doble, perdón, de los que teníamos nosotros. Su tiempo de intervención es diez veces más. Esto no es pluralidad, esto es partidismo, esto es censurar la voz de una fuerza política andaluza con una representación parlamentaria importante, señor Durán.

Pero no solamente en el ámbito político, sino que también, y es opinión generalizada desde el punto de vista del balance, del cumplimiento de los objetivos de la RTVA como servicio público, algunos de los contenidos más potentes e interesantes que pudiera tener la RTVA están relegados a horarios imposibles, a canales que no ve nadie o a una falta de promoción pública de dichos contenidos importantes en la RTVA. Cuando no desaparecidos, cuando no ni siquiera inexistentes.

Hay una queja constante también, sobre el deterioro de los medios de trabajo con que los profesionales se enfrentan todos los días, el día a día, en la RTVA. Hay centros, en Jerez o Cádiz —quiero recordar de memoria—, o Almería, que están por debajo del 50% de sus necesidades para poder afrontar los objetivos de producción propia. Ha habido instrucciones de reducción del número de minutos que se hacen en el ámbito territorial.

La RTVA tiene que vertebrar el territorio, tiene que ser capaz de llevar la voz específica de cada colectivo, de cada manifestación, de cada hecho que se produzca en el territorio, en cualquier ámbito, y tiene que tener medios para conseguirlos.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

La desconcentración de efectivos, de recursos humanos, en el ámbito de los centros periféricos a la sede central de la RTVA es una constante y una denuncia de los trabajadores. Me dicen de la Mesa que me estoy comiendo el reloj. Vale.

Entonces, en este sentido, yo creo que el balance no es, en líneas generales, positivo, sobre todo — como digo— no voy a entrar en lo económico. El señor Durán se ha mostrado muy satisfecho del logro del superávit; yo me muestro muy insatisfecho del logro del objetivo de servicio público de la RTVA.

Muchas gracias, presidenta, por la amabilidad.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Molina.

Voy a pasar al grupo..., darle la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Se ha ausentado en unos minutos la portavoz de Ciudadanos, que era el turno de palabra. Así que, si es tan amable, señora Espinosa López, su turno.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues nosotros hemos atendido su exposición sobre el balance y el cumplimiento de los objetivos de la RTVA —como no podía ser de otra manera—, y sí es verdad que aun habiendo visto en esta profusión de datos que nos ha dado, y que casi ha sido mareante, en cuanto a horas de programación, a horas de emisión, etcétera. Parece como..., ha hecho un análisis cuantitativo, no cualitativo, y sí que hemos visto algún elemento que se puede destacar y que lo vemos positivo, como el incremento de las emisiones en vía satélite, Internet. Es un esfuerzo que nos parece muy positivo en cuanto a la accesibilidad o la recuperación del segundo canal de la RTVA. No se lo voy a negar.

Pero en ese análisis cuantitativo, que no cualitativo, que nos ha hecho usted, y por lo que este grupo parlamentario conoce, reconoce y además, yo creo que saben todos los andaluces incluso usted, nosotros no compartimos, no nos parece un balance positivo. Y nosotros no compartimos ni asumimos la gestión de la RTVA, ni en lo económico ni en la gestión de contenido. Nos parece que es francamente mejorable, nos parece que es francamente mejorable.

Es cierto que en 2015 hay déficit, que en 2016 hay un pequeño superávit, en 2017, en 2018, pero es que esto se hace a costa de un incremento presupuestario en todos esos años de más aporte económico. Se lo traemos nosotros. Y nosotros creemos que Canal Sur lo que está es sumida en una crisis entre comillas.

Nosotros creemos que es necesario actualizar la RTVA, y en eso estamos trabajando. En eso está trabajando el Gobierno del cambio. Hemos iniciado un diálogo para encontrar consensos, que con el Partido Socialista han sido imposibles. Consensos para mejorar la RTVA, porque es una institución muy importante, a la que le tenemos nosotros el máximo de los respetos, el Gobierno del cambio. El Gobierno del cambio que tiene un acuerdo con Ciudadanos en el que se acuerda fortalecer, mejorar y actualizar la RTVA, y que tiene el Partido Popular un acuerdo parlamentario con el Grupo Parlamentario Vox en lo que también se ocupa de

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

la RTVA, en el sentido de reducir el gasto, mejorar la eficiencia y racionalizar los recursos. Algo que creemos que, ahora mismo, pues no está ocurriendo.

Una institución estatutaria a la que le tenemos el máximo de los respeto, por supuesto, pero que nosotros no compartimos su gestión. No la hemos compartido antes y, lógicamente, no la compartimos ahora.

Y, en este balance..., insisto, nosotros no creemos que sea un balance positivo y nosotros no queremos tampoco que sea un balance con los contenidos, sí cuantitativos, pero no un análisis cualitativo de lo que se está haciendo en la RTVA.

Tenemos también un gran respeto por los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza, por los trabajadores de Canal Sur, por todos los trabajadores de la RTVA, a los que también queremos tener en cuenta en ese consenso y en ese diálogo para tener una Radiotelevisión andaluza, un servicio público audiovisual, cada vez mejor, que presupuestariamente sea más eficiente y que no esté bloqueado desde el año 2013 como hasta ahora.

Poco más tengo que decir. Se está trabajando mucho por el Gobierno en este sentido, y queremos desde luego cambiar para mejorar. Y estamos cambiando y ha habido un cambio de gobierno para mejorar. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Le doy el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista, que interviene el señor Fiscal López.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy bien.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor subdirector de la RTVA, miembros del resto de los grupos políticos, muy buenas tardes ya.

Bien. Yo creo que los datos son tozudos y sobre asuntos, bueno pues, medibles, cuantitativos, es difícil discutir.

Yo creo que, a tenor de lo que ha ofrecido el subdirector de la RTVA, el señor Durán, es imposible no concluir con que el cumplimiento de los objetivos es satisfactorio. Todo es mejorable, los datos podían ser todavía mejores, pero yo creo que es innegable decir que hay un cumplimiento importante de estos objetivos. Porque no hay que olvidar que estamos ante un ente público dependiente de la Junta de Andalucía, efectivamente, sujeto al Estatuto de Autonomía, y en el que este tipo de resultados es trascendental para garantizar su futuro. No da igual que un ente de este tipo ofrezca unos resultados económicos positivos o negativos. No da igual que se mantenga, o no, el número de trabajadores que lo integran y las condiciones laborales de los mismos, porque todas estas cuestiones, insisto, son absolutamente esenciales para el mantenimiento de un ente que, salvo alguna excepción, todos los grupos consideramos, con las legítimas diferencias, muy importante para la vertebración de Andalucía. Digo con alguna excepción, porque el grupo que apoya al Gobierno desde el exterior ha manifestado su intención de cerrar Canal Sur. Eso es así, luego se ha matizado un poco, pero eso es así.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

El resto de los grupos, con matices, con diferencias, coincidimos al menos en la idoneidad de mantener en la RTVA y el conjunto de canales que la integran.

Yo destacaría datos, dos datos. Uno, muy importante a mi juicio, que es la recuperación del segundo canal, rebautizado como Andalucía TV. Yo creo que eso es bueno para Andalucía, y además, bueno pues se ha hecho sin la algarabía que se formó cuando, por distintos motivos, pues Canal Sur 2 no desapareció como tal, pero sí fue, bueno, pues emitía los mismos contenidos que el primer canal, subtitulado, en fin, lo que sucedió entonces. Se ha recuperado Andalucía TV, vo creo que con unos contenidos realmente interesantes, no entro ya en las audiencias pero, desde luego, creo que los contenidos son interesantes y a mí eso me parece importante. Y, luego, cómo no, el dato que ha considerado el señor Durán, histórico y que objetivamente lo es en cuanto a que los tres últimos ejercicios se han cerrado con superávit, si no hubiese sido así qué no se estaría diciendo ahora mismo aquí por parte de algunos grupos. Lo que pasa es que, claro, cuando se tienen los datos buenos, yo que he pasado por la otra parte de estas comisiones, bueno, pues cada uno se agarra a lo que se quiere agarrar. Pero el que los tres últimos ejercicios después de una crisis tan importante, de la que aún no se ha salido, se haya logrado cerrar tres ejercicios, los tres últimos con superávit, sin que haya supuesto eso un menoscabo en las condiciones laborales de los trabajadores o directamente en despidos, yo creo que eso es importante y es algo que hay que destacar, y algo de lo que nos tendríamos que sentir todos orgullosos, porque es fácil recordar lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas con canales autonómicos durante la crisis. Cualquiera puede consultar lo que ha pasado en Madrid, lo que ha pasado en Valencia, lo que ha pasado en otras comunidades autónomas gobernadas por la derecha.

Por todo esto, nosotros concluimos que no hay ninguna razón para que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el nuevo Gobierno adopte medidas en detrimento de estas condiciones que se dan ahora mismo en la RTVA. Desde la legítima discrepancia de la manera de funcionar de la RTVA, entendemos que los datos son más que suficientes como para que, en cuanto a la gestión, se siga la senda emprendida y, bueno, la RTVA se siga consolidando después de la crisis importante que afectó, pues, a todo el mundo, ¿no?

Y nosotros creemos que estos objetivos sí están en riesgo, sí lo están. Lo están a tenor de las manifestaciones y de los programas electorales de los partidos que conforman este Gobierno y del partido que lo apoya desde fuera. Es una cuestión indiscutible, y antes la portavoz del Partido Popular decía que los trabajadores no tenían, no tenían inquietud ante lo que podía ser el nuevo Gobierno. Yo digo rotundamente que sí, que sí tienen inquietud sobre las medidas que pueda poner sobre la mesa el nuevo Gobierno, y así se nos ha trasladado a nosotros, al Grupo Socialista. El comité de empresa de la RTVA, los representantes de los trabajadores sí tienen inquietud por lo que pueda hacer el nuevo Gobierno, que, por supuesto, no será nunca antes de las elecciones del 28 de mayo, del 26, perdón, eso está claro, puesto que en este asunto, como en el resto de los asuntos del Gobierno, ninguna decisión importante que vaya en detrimento del interés general se va a adoptar antes de que concluya el periodo electoral en el que estamos inmersos.

Por tanto, nosotros creemos que todas las decisiones que vengan a fortalecer y a mejorar la RTVA son las únicas que debiera adoptar este Gobierno. Las palabras son muy importantes, estamos en el Parlamento, en el templo de la palabra y no da igual lo que se diga ni cómo se diga. Todos decimos que hay que fortalecer la RTVA, que hay que consolidarla, pero detrás de algunas palabras como la racionalización, ajustar y hacer eficaz la RTVA, mucho nos tememos que se puedan esconder otras palabras mucho más lacerantes y

mucho más negativas para la RTVA y para sus trabajadores, como los recortes y como la..., bueno, pues la reducción de condiciones laborales para los trabajadores y para..., y poner en riesgo incluso la pervivencia como tal, como servicio público de la RTVA.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si puede ir concretando, señoría.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Termino ya, termino ya.

Nosotros hemos manifestado por activa y por pasiva, y termino con estas dos cuestiones, que a tenor de los objetivos que ha cubierto Canal Sur y, en definitiva, a tenor de la importancia que tiene la RTVA para Andalucía, cualquier medida que atente contra el mantenimiento de la cadena como servicio público o el mantenimiento de los puestos de trabajo será frontalmente combatida por este grupo político.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fiscal.

Bueno, pues para terminar estas cuestiones y responder a todas sus dudas, le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias, presidenta.

Es una tarea dura —digo— resumir todas las..., o intentar contestar a todas las dudas que se han puesto aquí sobre la mesa, ¿no?

A ver, en primer lugar, en relación con el balance económico que he hecho, lo primero que quiero destacar es, para que no se menosprecie, señor Molina, lo importantísimo que es para esta empresa no tener déficit, lo importantísimo. Usted conocerá como yo la Ley de Estabilidad Presupuestaria, Ley de Estabilidad Presupuestaria que contempla que, cuando una empresa pública tiene un déficit, al año siguiente tiene que equilibrar el déficit que ha tenido del año anterior y, además, bajar del presupuesto del año siguiente la misma cantidad en la que ha incurrido de déficit. Por lo tanto, si la RTVA hubiera tenido déficit uno detrás de otro, hoy día estaríamos hablando de una insuficiencia presupuestaria importantísima. Por tanto, no crea usted que a mí me parece que una empresa es solo..., que una empresa pública es solo números. Para nada, para nada: una empresa pública es muchísimo más qué números. Pero me gustaría, sí, dejar claro que los números son importantísimos, aunque solo sea por el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. También porque, como aquí se ha dicho, esta empresa se nutre en una parte muy importante de dinero de

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

los andaluces, y mientras menos dinero les cueste a los andaluces, mejor para los andaluces, ¿no? Por tanto, esto también yo creo que es importante.

Creo que nuestra empresa ha llegado a esta situación en estos tres años de tener superávit no a base de mayor dinero público, no a base de mayor dinero público, sino sorteando una cantidad de problemas que han venido por el camino extraordinarios, señora Espinosa. Mire, es verdad que las transferencias de financiación han aumentado un poquito, un poquito, desde el año 2015, pero yo le voy a explicar por qué: porque en el año 2016 es cuando empieza la recuperación de los derechos laborales de los trabajadores, cuando se empieza a subir de nuevo la masa salarial y, claro, en una situación en la que está esta empresa, con un déficit de ingresos publicitarios, de los que luego hablaremos, una crisis de ingresos publicitarios no solo de Canal Sur, sino de todas las radiotelevisiones autonómicas, aumentar el coste del personal sin que haya algún otro tipo de compensación, hombre, sería ya demasiado, ¿no? Sobre todo porque, mire, en números redondos, esto lo repito muchas veces porque es una verdad como un templo, es que esta empresa, antes de que empezara la crisis, tenía un presupuesto de 90 millones de euros más que ahora mismo, 90 millones de euros al año. O sea que imagínese lo que nosotros hemos dejado de gastar desde el año 2008 hasta el año 2019; han sido diez años, a 90 millones de euros, puede usted hacer la cuenta, aunque —insisto— son números redondos, ¿eh?, no son cifras cabalísticas.

Por lo tanto, yo creo que eso es así y eso es importante. Sobre todo porque, mire, en ese mismo periodo en el que usted se fijaba para decir, hombre, han tenido ustedes superávit pero es que les han subido las transferencias de financiación, en ese mismo período lo que ha sucedido es que hemos reducido el gasto de una manera extraordinaria, hemos pasado de gastar 159 millones de euros a 155, cuatro millones de euros menos al año. Por lo tanto, estas son las cifras que es realmente yo creo que, bueno, que son la verdad y que son el escenario sobre el que se está produciendo nuestra gestión. De todo lo demás, hombre, pues yo creo que todo es opinable, yo creo que todo es opinable pero hay cosas que son absolutamente ciertas, ¿no? Por ejemplo, decía el señor Ocaña, el toreo, la caza y el flamenco. No encontrará usted una cadena de televisión en este país que tenga...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no hay nada que agradecer porque esta es una cadena de todos los andaluces.

... que tenga un programa semanal de toros, como *Toros para todos*, con una audiencia fantástica, que retransmita novilladas de promoción para los chavales que quieren ser toreros durante... No encontramos una cadena..., sí, hay otra, Televisión Española, que tiene un programa de caza y pesca semanal, que también... Y del flamenco, ¿qué me va usted a contar del flamenco?, si tenemos hasta una emisora de radio y otra de televisión web exclusivamente dedicada al flamenco. Claro, por lo tanto, yo creo que esto también forma parte del análisis cualitativo, y no solo cuantitativo, de si hemos cumplido no.

Bueno, como digo, todo es opinable, y de todo se puede opinar pero, claro, yo creo que no es verdad que tengamos los programas culturales en horarios difíciles o desaparecidos. En Andalucía Televisión están en *prime time*. Y, permítanme que les diga, el mismo trabajo cuesta sintonizar Telecinco que Andalucía Televisión, el mismo trabajo. Es cuestión de darle al botón correspondiente, Telecinco en el 5, Andalucía Televisión en el 9. Pero no es nuestra culpa que a los ciudadanos les interese más *Gran hermano* que un programa sobre libros. No es nuestra culpa. Nosotros..., nuestra obligación es tener un programa sobre libros, para que los

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

andaluces tengan ese servicio. Lo mismo que no es culpa de nadie que a los ciudadanos les guste más coger el Ave que el tranvía que va a Mérida, eso no tiene culpa nadie. Lo importante es que la Administración tenga un Ave y un tranvía que va a Mérida, ¿verdad?, pues esto es exactamente lo mismo.

No me quiero alargar más, presidenta. Yo creo que, efectivamente, todo es mejorable, lo ha dicho la señora Espinosa, y yo estoy de acuerdo con usted. Todo es mejorable. Nosotros no somos autocomplacientes con nuestra gestión pese a que, lógicamente, la tengo que defender, porque creo que ha sido una gestión bastante razonable, pero que, sin duda, es mejorable y, sin duda... Qué le va usted a contar a una persona como yo que durante 6 años lleva tomando decisiones importantes cada 5 minutos. ¿Cómo no me voy a equivocar? Sería de una prepotencia no reconocer que, a veces, nos equivocamos y a veces no hacemos las cosas como tenemos que hacerla. Pero yo creo que, en definitiva, estas son las cosas que les puedo comentar sobre las intervenciones que ustedes han tenido, independientemente de que, como es lógico, pues, ustedes puedan opinar que les parezca que el balance es positivo, que el balance es negativo, porque esto forma parte del análisis personal, subjetivo, que se puede hacer de la misma.

Nada más y muchas gracias.

-Muchísimas gracias, señor Durán.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

| | 0 | , | | |
|--|---|---|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/APC-000294. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre últimos datos conocidos relativos a los porcentajes de aparición de los distintos grupos políticos en la programación de la RTVA, especialmente en los servicios informativos

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para terminar y concluir, el punto 1 del orden del día, en el apartado cuarto, [...] proponente el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del señor director general de la RTVA, con el objetivo de informar sobre los últimos datos conocidos relativos a los porcentajes de aparición de los distintos grupos políticos en la programación de la RTVA, especialmente en los servicios informativos. Para este asunto, le doy la palabra, de nuevo, al señor Durán por unos 15 minutos.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA DE LA RTVA

-Muchas gracias, presidenta.

En distintos momentos se ha hablado aquí del pluralismo y de la *gubernamentalización* de Canal Sur. Incluso se han puesto sobre la mesa estudios del Consejo Audiovisual de Andalucía que van a ser la base, precisamente, de la contestación que voy a hacer a esta comparecencia que me piden ustedes sobre los datos relativos a los porcentajes de aparición de los distintos grupos políticos de la RTVA.

Como preámbulo, le tengo que indicar que el seguimiento que se hace en Canal Sur de los distintos grupos políticos responde a la demanda de la actualidad que generan y, por eso, procuramos no estar condicionados por esa estricta actualidad. Quiero decir, que hacemos un seguimiento informativo en función de lo que los responsables de los distintos espacios de noticias deciden, sin tener en cuenta las siglas, sino teniendo en cuenta el valor informativo de los hechos que suceden. Un periodista tiene que contar lo que pasa, no tiene que trocear el informativo para que estén representadas, según el porcentaje del Parlamento, todos los grupos parlamentarios.

No obstante, intentamos que exista un equilibrio y que ninguna formación se sienta agraviada ni excluida, todo lo contrario, que todas las formaciones políticas puedan expresar sus opiniones en Canal Sur para que los ciudadanos puedan tener esas opiniones o esas propuestas de las distintas formaciones políticas. Por otro lado, quiero aclarar que la referencia a este tipo de datos siempre es el estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía, que en este último informe, relativo a los años 2017 y 2018, concluye que tanto Canal Sur como Andalucía Televisión cumplieron con los porcentajes establecidos por el Consejo como correctos. Cosa que, por ejemplo, no ocurre en otras televisiones locales, objeto del mismo estudio, donde se han detectado importantes incumplimientos. También me gustaría recordar que, para este estudio, el Consejo Audiovisual se sirve de unos indicadores que, en este caso, comenzaron a aplicarse el 1 de enero de 2016, y se fijaron siguiendo los estándares más aceptados en otros países, donde se hacen este tipo de estudios. Por cierto, un estudio que se hace es un estudio cuantitativo y en donde no interviene la mano del hombre. Quiero decir

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

que hay un sistema de reconocimiento de voz y, por lo tanto, no hay nadie que pueda, digamos, transgredir los datos que proporciona este sistema de reconocimiento de voz.

Bien, estos indicadores establecen un máximo del 60% del tiempo de informativos, de tiempo político, para el Gobierno y el partido o los partidos que lo conforman. Esto es importante que nos lo quedemos en la cabeza para entender lo que voy a decir: 60%, para el Gobierno y los partidos que le apoyan; 35%, para los partidos de la oposición parlamentaria, o municipales en su caso, y 5%, para los partidos o grupos sin representación institucional. Pues bien, como le digo, estos son datos del curso 2017-2018, que seguramente en este momento será muy diferente porque, aunque nuestra práctica sea la misma, es evidente que los miembros del Gobierno, sean del partido que sean, siempre tienen mucha mayor capacidad para generar información por razones de responsabilidad y competencia y, por tanto, por lógica, ocuparán mayor tiempo de pantalla.

Por tanto, según el Consejo audiovisual, si aplicamos esto a Canal Sur, integrando ambas apariciones, la institucional y la de partido, para ver si se cumple esta norma indicada, el PSOE, en este periodo, alcanzó un 49,8% del tiempo de información política. Está admitido hasta el 60%, luego está por debajo de lo que está permitido. El Partido Popular, un 31,3% del tiempo de información política; Ciudadanos, un 5,9%; Izquierda Unida, un 3,5%, y Podemos, un 2,9. Les recuerdo que la oposición debía tener un mínimo del 35%, y aquí lo supera igualmente. La oposición tiene un 43,6% del tiempo en los informativos.

Por tanto, señorías, se ve claramente que, tanto en tiempo de aparición del Gobierno y del partido que lo sustentó como de la oposición, Canal Sur ha cumplido con los porcentajes que nos conforman como una televisión plural, en la que tanto unos como otros hacen llegar sus mensajes a los ciudadanos. Y todo ello, como digo, aplicando criterios profesionales y periodísticos.

Por dar algún dato específico más de nuestra cobertura, por ejemplo, si hablamos del Gobierno, los resultados dan que el Gobierno de Andalucía aparece un 27% del tiempo de informativos; el de España, un 19%; los gobiernos de ayuntamientos andaluces, un 15%, y los partidos políticos andaluces, un 14%. Si la atención la ponemos en los partidos, el PSOE copa algo menos de un tercio del tiempo, el 32%; el Partido Popular, un 22; Ciudadanos, un 18; Podemos, un 9%; Izquierda Unida, un 7, y Unidos Podemos, un 3%.

Como ustedes se pueden imaginar, todos estos datos hay que meterlos luego en la coctelera de lo que está pasando en estos momentos. Por ejemplo, si lo que está ocurriendo es un intento secesionista en Cataluña, pues, tendrá mucha aparición el ministro del Interior, como es lógico, más, incluso, que el presidente del Gobierno o que algunos políticos de Andalucía.

Destaca el estudio del Consejo Audiovisual, como he dicho, que nosotros cumplimos, cosa que no siempre ocurre con otras televisiones, locales, por ejemplo. Le digo un ejemplo: de las 17 televisiones públicas locales analizadas, 6 también encajan en los porcentajes fijados, pero en algunas el incumplimiento resulta especialmente llamativo por su gravedad.

Destaca el Consejo, como es el caso de la televisión de Alhaurín de la Torre, donde el 93,2% del tiempo de informativos es para el Gobierno. Señor Ocaña, esto sí que es una televisión gubernamental, el 93,2% del tiempo de los informativos es para el Gobierno, en la televisión de Alhaurín de la Torre. En Fuengirola Televisión, el 91,5% del tiempo informativo es para el Gobierno. Esto sí que es una televisión gubernamental. Y en Estepona Televisión, el porcentaje del tiempo del Gobierno es del 95,1%, En fin, podría seguir poniendo más

ejemplos, pero creo que estos datos son absolutamente clarificantes, acerca del equilibrio plural que se observa en los informativos de Canal Sur respecto del tiempo concedido a cada una de las formaciones políticas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

Bien. Este debate va a ser individual, solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista. Y le doy la palabra al señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías. Y especialmente un saludo de nuevo al subdirector de la Radiotelevisión pública de Andalucía y a su estrecha colaboradora, que nos acompaña en el día de hoy.

Es verdad que le ha puesto énfasis en esta comparecencia, interesante, por otro lado. Pero vivimos tiempos revueltos y, por tanto, los datos objetivos no logran traspasar siempre la maraña mediática en la que estamos inmersos, en la que la descalificación o los datos de lo que ahora llaman la fe y que, en cualquier caso, no es más que una mentira, lo digan como lo digan. Pero, efectivamente, vivimos tiempos revueltos, ¿no?, acabamos de verlo por aquí, en las intervenciones que han tenido, todo el mundo vuelve a incidir siempre en lo mismo, la manipulación de Canal Sur. Ya sabemos que el Gobierno de Andalucía está..., el nuevo Gobierno, que, por cierto, me hace mucha gracia eso del Gobierno de la ilusión y del cambio. Nunca había asistido a eso de que el Gobierno se tiene que autoelogiar para que alguien diga que son buenos, ¿no?, cuando lo normal es que esa ilusión podría ser trasladada por la calle, donde las banderas vuelan al viento, para decir que... Pero, en cualquier caso, es una manera nueva de gobernar que a mí me hace gracia, igual que me hace gracia eso de los consejos de gobierno donde el orden del día dice que insta al consejero que tiene al lado, que lo normal es darle en el brazo y decirle: «Oye, haz tal cosa», ¿no?, pero es un acuerdo del Consejo de Gobierno instar al consejero a que haga. Es una nueva forma de gobernar, que a mí me hace gracia, en el sentido de que me parece una cosa novedosa.

Pero en el relato de deconstruir todo lo que el Gobierno o gobiernos anteriores venían haciendo en Andalucía, en ese relato que está fabricando el Gobierno, el nuevo Gobierno, entre otras cosas el desastre producido por los inefables socialistas..., todo eso que ya conocemos y que, además, diariamente compran algunos medios, ocupa un lugar preferente Canal Sur. Por cierto, la única de las disputas públicas a la que hemos asistido entre socios del Gobierno, en este Gobierno..., como ya saben, dos que gobiernan, uno de los que gobierna acepta que hay un tercero fuera pero el otro que gobierna segundo no acepta que hay un tercero fuera. En esa cosa tan extraña, Canal Sur sí fue objeto de disputa, de hecho tan de disputa que todavía no tienen el organigrama de la estructura del Gobierno, una definición de quién es la consejería que se dedique exactamente a este fundamental equipamiento público y, al mismo tiempo, instrumento de gran objetivo para la vertebración de nuestra tierra.

Y ahí viene el informe del pluralismo político del Consejo Audiovisual. Esta televisión es una televisión que tiene una serie de controles muy importantes, entre otros esta comisión, que se reúne periódicamente para controlar la gestión de Canal Sur. Pero, además, tiene el Consejo Audiovisual, que también está ahora sujeto a ese posible cambio de su consejo de administración o de sus representantes, en este caso, en el consejo, representantes. Pero tan importante ha sido que este..., como pasa, ocurre casi siempre, se está en las grandes palabras pero no se leen los documentos. Si en los documentos lo que se ve es que..., efectivamente, como ha explicado, cuáles son los porcentajes comúnmente aceptados, y resulta que la manipulación de Canal Sur respecto del Gobierno hace que el Gobierno salga menos casi que la oposición en Canal Sur. Lo acaba de decir, están aquí los datos. Por cierto, llamaría mucho la atención comprobar, como decía usted, en los roles de tiempo, de oratoria, de lo que dice cada uno de los líderes políticos, quiénes son los que más han salido en los medios de televisión públicos de la comunidad autónoma, llamaría poderosamente la atención para desmontar eso ya.

Y lo que ya clama al cielo es que se siga insistiendo en la manipulación política de Canal Sur. Fíjense si intelectualmente cuesta trabajo comprender lo de la manipulación que la propuesta que ha hecho el Gobierno del cambio, como se autodenomina, para seguir dirigiendo los destinos de Canal Sur, es a la persona o una de las personas con una altísima responsabilidad en el actual Canal Sur. Por cierto, con todos los respetos de este grupo, con el apoyo de este grupo, porque ha venido trabajando, como no podía ser de otra manera, como una digna funcionaria pública y, por lo tanto, tiene nuestro respeto, pero, hombre, intelectualmente cuesta trabajo comprender que se siga diciendo lo de la manipulación y al mismo tiempo se produzcan estas cosas. Yo creo que por ese camino no vamos bien.

Nosotros... Y hay que decirlo también, en ese relato construido, nosotros queríamos haber llegado a un acuerdo para el cambio del consejo de administración, y el Partido Popular no quiso. Ahora habrá cambio porque el Partido Socialista está dispuesto al cambio, lo dijo desde el primer minuto y estamos dispuestos. Por cierto, cuando se dice, como en el día de hoy, que el PSOE es el único partido que no está el grupo parlamentario dispuesto al acuerdo no es verdad, acabo de leer lo que ha dicho el socio de Gobierno que está fuera del Gobierno, que dice que a él nadie le ha dado el acuerdo. Y acabo de consultarles también a los compañeros del Grupo Adelante Andalucía y tampoco están de acuerdo. Esto de las fakes..., no hace falta que pululen, porque es muy fácil preguntarles a los responsables de las formaciones políticas si están de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo en que haya un cambio en el consejo de administración, me parece razonable, y vamos a facilitar ese acuerdo. Y si encima es con personas que tienen nuestra estrecha confianza, aún más. ¿Por qué? Pues porque la tienen, como demuestran los datos, y aquí están los datos del informe ejecutivo del estudio del pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía, donde se demuestra que Canal Sur es una de las televisiones más plurales, más plurales, desde el punto de vista del pluralismo político, de España, y que, sin embargo, por el contrario, las televisiones... Yo no voy a repetir lo que usted ha dicho, porque hasta me cuesta trabajo creer que esos datos que usted ha dado son ciertos, y los acabo de leer aquí. O sea, por tanto... Que televisiones..., de los que se rasgan las vestiduras sobre las manipulaciones de Canal Sur, resulta que tienen un porcentaje de salir en las televisiones públicas el Gobierno, el alcalde o alcaldesa de turno en un 90% o un 91% y la oposición un 5%, un 10% o un 15%, y vienen y se rasgan las vestiduras.

Por eso digo que este Gobierno del cambio y de la ilusión, en ese autobombo y autoelogio, tiene que tener cuidado, en el sentido de que estos instrumentos tienen un grupo de profesionales al frente actualmente y de personal al servicio de la televisión pública extraordinario, y que ha sido capaz de ventear un tiempo muy difícil, donde todos los instrumentos públicos sufrieron la dureza de la crisis económica, donde 90 millones de euros hubo que quitar de la televisión pública de Andalucía para que no se tuviera que hacer lo que se hizo en otras comunidades autónomas, que fue el cierre definitivo de las televisiones públicas. Ese esfuerzo ha sido realizado por el equipo que usted dirige hasta el momento, acompañado de todos los que han estado, y ese esfuerzo tiene que reconocérselo la sociedad andaluza, lo hace el Partido Socialista. Y en la seguridad de que el tiempo les va a ir dando la razón, tengan la tranquilidad de que tendrán ustedes un reconocimiento público también del trabajo realizado y bien hecho, del que nosotros nos congratulamos. Y, por cierto, es significativo y gracioso que los trabajadores son extraordinarios pero los directivos son muy malos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Barrios.

Y ya, para cerrar este turno, le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Yo, para terminar, quería muy brevemente decirles que los informativos de Canal Sur Radio y Televisión los hacen los profesionales.

[Intervención no registrada.]

Que los informativos de Canal Sur Radio y Televisión los hacen los profesionales, los periodistas, y, por lo tanto, es a ellos a quienes corresponde valorar las noticias, establecer el orden en el que van las noticias, valorar quiénes son los actores que aparecen en las noticias. Lo que ocurre es que, como consecuencia de ese trabajo y como consecuencia de que ese ha sido un buen trabajo de los periodistas, tenemos estos resultados que nos da el Consejo Audiovisual. Yo lo primero que tengo que hacer es felicitar a los periodistas de la casa, porque ellos son los que hacen los informativos y ellos son los que han conseguido estos resultados.

Y, por lo tanto, aquí no hay más... Yo sé que hay algunos directores, el exdirector de Radiotelevisión Española..., presidente, mejor dicho, el expresidente de Radiotelevisión Española una vez en el Senado dijo: «Oiga, los telediarios los hago yo, yo digo qué noticias van, yo digo cuál es el orden, yo digo quién sale y quién no sale. ¿Saben ustedes por qué? Porque si no hiciera eso a mí me estarían ustedes pagando para no hacer nada, porque yo soy el director». Bueno, nuestra filosofía no es esa, nuestra filosofía es que son los profesionales, los periodistas, los que tienen que hacer los informativos. Y los tienen que hacer observando las reglas periodísticas, las reglas de neutralidad y de pluralismo lógicas y necesarias. Y consecuencia de eso es este informe que hoy les hemos podido presentar.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Así que mi felicitación desde aquí de nuevo a los periodistas que hacen los informativos. Y muchas gracias a ustedes por la atención que me han prestado en esta comparecencia también.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

| —Muchísimas gracias, señor Durán. | | |
|-----------------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

11-19/POC-000096. Pregunta oral relativa a fomento del rock andaluz

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2 del orden del día, que es la ronda de preguntas. Y, en este caso, disponemos de cinco minutos entre preguntas y réplicas, si hubiese, para...

En este caso, empezamos por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, dándole la palabra al señor Ocaña Castellón para formular la pregunta relativa al fomento del rock andaluz. Adelante.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar no emocionarme con este tema, porque la verdad es que el tema del rock me llega muy profundo, me encanta. Y la verdad es que echo de menos en Canal Sur, en los medios públicos, ese apoyo al rock. Y le voy a hacer una pequeña exposición de motivos. Me gustaría que escuchara con atención, a ver si consigo convencerle para que esto avance en la línea que a mí me gustaría, ¿no?

En Andalucía, su nombre suena a música. Nosotros, los andaluces, venimos de unos centros musicales que están en nuestras raíces y en nuestro ADN. Hay que cuidar a las nuevas generaciones que, con su música, dignifican el nombre de esta tierra. Desde los años sesenta, la música pop y rock ha sido un hervidero en Andalucía en general, y en Granada en particular. Desde entonces, jóvenes roqueros empezaron con el boom del turismo que, por aquella época, empezaba a acudir a nuestra tierra a la llamada del sol y playa, y donde tocaban para ganarse unas pesetas, o unas perras, en el argot musical.

Grupos granadinos como Los Ángeles, Realidad, etcétera; solistas, como Miguel Ríos, Miguel Gallardo, Julián Granados, nos hicieron vibrar como jamás lo hicimos antes. Luego, la maestría del grupo Smash, fusionando el rock con el flamenco, dio origen a la edad de oro, hurgando en todas las ramas del rock, hasta nuestros días, con bandas que tocaban por toda Europa.

Los andaluces siguieron invocando la música, siendo grandes artífices y aportando categoría y calidad a la movida madrileña de los años ochenta. Los grupos 091, KGB, La Guardia, o como los sevillanos, Triana, o como los grandes del hard rock, los cordobeses Medina Azahara.

Señor Durán, aquí hay talento, talento de sobra, y es nuestro deber apoyar y fomentar el rock. A los nuevos creadores, jóvenes que quieren continuar con el magnífico legado que se les ha entregado, para así darles una oportunidad y, por supuesto, el disfrute de gran público, en el que yo me incluyo y espero que sus señorías también se incluyan. Por nuestra tierra, nuestra tierra eterna, y su gran aportación musical al mundo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Le doy la palabra al señor Durán.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA DE LA RTVA

-Muchas gracias, señor Ocaña.

Soy absolutamente consciente, créame, de la importancia que ha tenido el *rock* andaluz, de este movimiento del *rock* andaluz, no solo durante el tiempo en el que se ha desarrollado, con ese catálogo que usted, tan acertadamente, ha expuesto de los grupos andaluces, sino incluso de las consecuencias que en algunos actuales intérpretes o músicos de nuestra tierra tiene.

Es verdad que usted echará de menos que haya un programa específico sobre *rock* andaluz, pero el *rock* andaluz está presente en la Radiotelevisión de Andalucía, tal y como yo lo voy a intentar relatar en tan solo unos instantes.

Mire, comienzo por la radio. En la radio tenemos un programa que se llama *Yo recuerdo aquel día*, que recuerda la canción de Miguel Ríos, que se emite los fines de semana de 23:00 a 24:00 horas, y que está presentado por Juan Miguel Vega, quien recorre la historia de la música andaluza, inspirada en el *rock* andaluz. Es un programa específicamente de radio y de *rock* andaluz. Su contenido inicial se basa en la selección musical que se hizo hace unos años para un canal temático que tenemos en Internet que llama *Cantares* y que está compuesto por una selección de temas, fíjese, de Alameda, Triana, Medina Azahara, Imán, Smash, Miguel Ríos..., que demuestra, efectivamente, lo que esos artistas y lo que ese movimiento ha supuesto para la música que se hace hoy en Andalucía, que hacen artistas como Alejandro Sanz, Pablo Alborán, Pasión Vega, Enrique Morente, incluso, Paco de Lucía, en fin, todos estos han tenido alguna influencia de ese movimiento del *rock* andaluz, según dicen los expertos en música. Creo que usted lo es más que yo.

En cuanto a ese canal temático del que hablo, *Cantares*, es una de las emisoras *online* de Canal Sur Radio que recoge una selección de temas de cantantes y grupos andaluces, desde los inicios del *rock* andaluz, a mediados de los años setenta hasta la actualidad. Son cerca de 1.000 canciones las que componen el canal, basado en un trabajo de recopilación que hicieron nuestros productores musicales, algunos, por cierto, históricos de algunos grupos de *rock* como, por ejemplo, Ray Palma o Lorenzo Romero, que fueron integrantes de Nuevos Tiempos, el grupo aquel al que perteneció Jesús de la Rosa antes de la fundación del grupo Triana. Pues bien, este canal *online*, que se puede escuchar en cualquier momento, desde cualquier sitio del mundo, que se llama *Cantares* y se puso en marcha con motivo del 25 aniversario de Canal Sur Radio. Quiero hacer referencia también a que nuestro Canal Fiesta Radio, cadena musical del grupo, en la que se programan las propuestas más actuales, mantiene también un vivo espíritu del *rock* andaluz. Grupos solistas que en la actualidad desarrollan su actividad artística cerca de los parámetros del estilo musical del *rock* andaluz, como es el caso de Fernando Caro y Vándalos, El Duende Callejero o Zaguán.

Por otro lado, tenemos también un programa de radio histórico desde el principio, creo que lleva 30 años, se llama local de ensayo, y este programa, que se emite en RAI los sábados a las 23:00, es un programa que apoya a todos los solistas y grupos o bandas de *rock* que dan sus primeros pasos en la música, los que están actuando y funcionando en circuitos minoritarios y que todavía no han accedido al mercado discográfico nacional.

En la televisión, precisamente el pasado jueves emitimos un documental, y tenemos varios, y los emitimos con cierta frecuencia, un documental llamado «Al sur, fusión», que precisamente recogía la evolución desde los años setenta hasta nuestros días, de esa mezcla de ritmos y música que durante años ha dado lugar a estilos musicales que se reflejan en composiciones creadas por los artistas de toda Andalucía. En Andalu-

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

cía televisión, se han emitido documentales sobre el rock andaluz, por ejemplo, un documental sobre Silvio, otro sobre los Smash. El rock andaluz está también presente, aunque no de manera permanente, sino esporádicamente, en programas como Los reporteros, que hizo hace poco un reportaje sobre Triana, el grupo Triana; incluso en la reciente gala de nuestro 30 aniversario actuó el grupo Medina Azahara, en la gala que hicimos en FIBES, aguí en Sevilla.

Le quiero decir también, por último, que Al sur, conciertos, que es un programa de música que hay también en Andalucía Televisión, programa de producción propia y de emisión quincenal, está dedicado a dar visibilidad a las bandas de grupos andaluces de rock, pero también de otros estilos, es verdad, no es exclusivamente de rock. Pero, por ejemplo, le digo que el año pasado grabamos 21 de estos conciertos que se emitieron por Andalucía Televisión, y para estos grupos esto supone un impulso importante porque, no solo los damos a conocer al mundo de la música, sino que se les ofrece la posibilidad de grabar, con el cuidado que le ofrecen nuestros técnicos de sonido y ante las cámaras, una producción que luego ellos pueden utilizar para lo que les parezca bien.

Como ve, por lo tanto, el tema sí está presente de distintas maneras y formatos en los medios de Canal Sur, aunque, efectivamente, no hay un plan específico sobre rock andaluz, como no lo hay sobre otras muchas músicas que tienen una raigambre especial en Andalucía, pero digamos que de esta manera está.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán. Siete segundos.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Me gustaría que fuéramos un poquito más allá. Le voy a dejar un título: «jóvenes roqueros». Podía ser un concurso que apoyaría mucho más a lo que es el *rock* en Andalucía. Y, por supuesto, echo de menos el apoyo de la televisión a los festivales de *rock* que se producen en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, muy breve porque el tiempo...

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Sí, brevísimo.

3CA 11 046

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Simplemente, para decirle que tomo nota de su sugerencia y se la pasaré a los programadores con mucho gusto.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000173. Pregunta oral relativa a horizonte de tranquilidad y estabilidad en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa al horizonte de tranquilidad y estabilidad de la RTVA.

Le doy la palabra al señor Cano Palomino.

El señor MOLINA ARROYO

—En el nombre del grupo, voy a hablar yo. Se lo tenía que haber indicado.

Muchas gracias, presidenta.

Diez segundos sobre la comparecencia de los temas anteriores, señor Durán, no me ha contestado a dónde está el plan estratégico de RTVA. Y he pedido que conste en acta que queremos una copia de ese documento en manos del grupo parlamentario cuando fuera posible, de los grupos parlamentarios por supuesto. Y bueno, y tampoco al dato contundente que le he mostrado sobre el propio informe del Consejo Audiovisual, pero no voy a abundar en eso, vamos a tener la oportunidad de debatirlo tranquilamente en la próxima comisión, pediremos una comparecencia para hablar de esto.

La pregunta estaba planteada porque ya se ha puesto de manifiesto en esta comisión que, efectivamente, hay bastante inquietud. Hay inquietud dentro de la casa y fuera de la casa, es decir, hay un runrún en torno a qué va a pasar con la RTVA porque hay propuestas absolutamente dispares, ¿no? Desde grupos parlamentarios que plantean su eliminación, su aniquilación, su supresión, como un gasto inútil, que no sirve para nada, como dijo la formación parlamentaria en la anterior comisión de Vox, y entre quienes estamos defendiendo la necesidad de apuntalar con recursos y con capacidad de poder solventar el futuro que le queda por delante. El señor Durán ha puesto su inquietud en esta comisión, en algunos momentos en que hemos podido compartir reunión, sobre que hay que tomar medidas que vayan en la dirección de modernizar la tele y de mejorar la calidad de los contenidos en las nuevas plataformas multimedia de usos.

Pero como hay pocas noticias ciertas por parte del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en torno a lo que va a pasar con la RTVA, salvo una mera declaración de intenciones, un brochazo de que vamos a hacer una tele pública y de calidad para todos..., pero en ese «pública y de calidad» hay muchos interrogantes sobre lo que va a pasar en el futuro. A nosotros nos preocupan mucho los medios de trabajo con que los profesionales se enfrentan todos los días al tajo; nos ponen el acento en que se les caen a cachos los equipos, que tienen que estar recomponiendo; la situación que tienen algunas sedes territoriales; la caída de la producción propia en muchas sedes por insuficiencia de la reposición de los efectivos; la pérdida de plantilla; la ausencia de una tasa de reposición; el crecimiento vegetativo de la propia plantilla. Son cuestiones que están generando intranquilidad y que requieren de respuestas claras y precisas para que generen un marco de estabilidad en las plantillas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias.

¿Alguna concreción, señor Durán?

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí. Es que no he entendido muy bien la pregunta.

La pregunta que figura en el orden del día es si tenemos previsto renunciar a tomar medidas de supresión de los informativos provinciales y qué medidas va a tomar la subdirección general para que el personal tenga un horizonte de tranquilidad y estabilidad laboral y profesional. ¿Esa es la pregunta? Gracias por la aclaración.

El señor MOLINA ARROYO

—Sí, es correcto, es correcto.

Yo me he extendido un poquito en la explicación, pero la pregunta estaba...

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—No, perdone, es que no le he entendido yo, por eso le he preguntado.

Bien. A ver, sobre la primera cuestión, relacionada con la programación territorial, le tengo que decir, señor Molina, con toda rotundidad, que en ningún momento la dirección se ha planteado la supresión de los informativos provinciales, en ningún momento. Y quiero que esté usted tranquilo, porque somos conscientes de que una parte importante de nuestra función está en la cobertura provincial que damos desde hace ya veintidós años en televisión y treinta en la radio. Y la idea es seguir haciéndolo, lógicamente, nosotros creemos y queremos dar una información de cercanía. Y si no hacemos más en este momento o no llegamos a más es porque los medios técnicos y humanos no nos permiten ser ambiciosos. Los medios técnicos y humanos que tenemos no dependen de nosotros, nosotros no podemos contratar sin el permiso de la Consejería de Función Pública, por ejemplo, ¿no?

Por tanto, la respuesta a su primera pregunta es no, no tenemos previsto renunciar a tomar medidas porque nunca se ha pensado tomar medidas para la supresión de los informativos desconectados.

En cuanto a la segunda parte, sobre medidas a tomar para que el personal tenga un horizonte de tranquilidad, yo solo puedo decirle que a esta dirección la avalan los hechos, y que en la época más dura de la crisis, con un recorte que ha rondado los noventa millones de euros al año, la Radiotelevisión andaluza no ha tomado medidas drásticas hacia los trabajadores y trabajadoras, como despidos por recortes masivos. Hemos ajustado al máximo todo, pero el personal de la casa no ha visto peligrar sus puestos de trabajo.

Por lo tanto, esta es la tranquilidad y la estabilidad que yo puedo trasladar desde la actual dirección de la Radiotelevisión de Andalucía. No sé si es suficiente o no, pero es la que está en mis manos.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Durán.

Cuenta, señor Molina, para réplica con 25 segundos.

El señor MOLINA ARROYO

-Muy bien. Gracias, presidenta.

Entonces, estamos de acuerdo, señor Durán, en que desde la subdirección se entiende que el número de efectivos en este momento que tiene la plantilla desde el punto de vista de la estabilidad es, como mínimo, lo que se necesita en este momento. Yo entiendo que la subdirección tendrá un planteamiento mucho más ambicioso, porque ha dibujado algunas necesidades en las comparecencias anteriores. Yo entiendo que el señor Durán plantea como reto el mantener la estructura de plantilla que tenemos en estos momentos como mínimo para seguir avanzando hacia el crecimiento de contenidos, difusión, promoción, etcétera, en la RTVA. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Muchísimas gracias. Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, pues con la misma brevedad, pero contestando a la cuestión de antes.

Me pregunta usted: ¿dónde está el plan estratégico? A su disposición, señor Molina, a su disposición. Es un plan estratégico que acabó en el año 2017 de implantarse, pero está absolutamente a su disposición y a la de todos los diputados, como es lógico, que están en esta comisión de control, ¿no?

A ver, claro, la pregunta de si a mí me parece que el número de efectivos es... Hombre, yo creo que, en este momento, para lo que estamos haciendo, con menos es muy difícil, con lo que estamos haciendo en este momento. Con menos efectivos es muy difícil. Pero sí que es verdad —y vuelvo al punto primero del orden del día— que se necesita hacer una reestructuración de la estructura de personal de la casa porque hay algunos departamentos que necesitan apoyo y, por lo tanto, creemos que dentro de la casa hay trabajadores con la profesionalidad, la dedicación y las características necesarias como para poder hacer otros trabajos que a lo mejor en estos momentos no están haciendo. Y, por lo tanto, en esto estamos, insisto, hablando y poniendo encima de la mesa de la representación legal de los trabajadores un acuerdo marco para tratar de modificar la estructura profesional que tiene nuestra empresa.

Pero, insisto, si su pregunta es qué me parece a mí el número de efectivos que tenemos, para lo que estamos haciendo: lo imprescindible.

| Núm. 46 | XI LEGISLATURA | 27 de marzo de 2019 |
|---|---|----------------------|
| El señor MOLINA ARROYO | | |
| —Muy bien. | | |
| Entiendo entonces, con po | erdón, que se nos remite el documento, ¿no?, de | el plan estratégico. |
| La señora LLOPIS BARRERA | A, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN | |
| —Muchísimas gracias, se [Intervención no registrada | | |
| El señor DURÁN AYO, DIRE | CTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA | A |
| —No, yo lo mando, yo lo r | mando. | |
| La señora LLOPIS BARRERA | A, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN | |
| —Bien. Gracias. | | |
| | | |
| | | |

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/POC-000174. Pregunta oral relativa a recuperación de derechos recortados desde 2012

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta, propuesta también por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, es sobre la recuperación de derechos recortados desde 2012.

Para ello, le doy la palabra al señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Sabemos, básicamente, las pérdidas de derechos que han tenido los trabajadores de la RTVA, la crisis ha azotado a este país de forma virulenta, y algunos aspectos de los derechos perdidos por parte de los empleados públicos..., en otros ámbitos de la Administración pública, han visto satisfecha, en parte, la pretensión de recuperar situaciones que tenían anterior a las decisiones drásticas de recortar derechos a los empleados públicos.

¿Qué plazos tiene previstos la RTVA para avanzar en la recuperación de los derechos perdidos desde el año 2012?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Molina.

Le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias.

Bueno, como usted sabe, el recorte de derechos no ha sido una medida gratuita o una decisión de la dirección, obedeció a diferentes leyes o decretos nacionales y autonómicos en el contexto de una situación de crisis gravísima por la que ha atravesado nuestro país. El tiempo no me permite repasar la normativa que al efecto hemos tenido que observar, como el resto de las empresas de la Junta de Andalucía, pero sí quiero dejar constancia de que estas medidas no fueron tomadas por un capricho de la dirección sino por imperativo legal.

En lo que se refiere a la recuperación de los derechos de los trabajadores que quedaron afectados por la Ley 3/2012, no solo ha seguido en RTVA el ritmo del resto del sector público de Andalucía sino que incluso ha ido un poco más allá. Así, cada vez que en la Mesa General de la Administración Pública Andaluza se han acordado medidas en este sentido, inmediatamente han sido adoptadas en el seno de la empresa. En este

caso, de lo referido a retribuciones, vacaciones, asuntos propios, permisos por enfermedad infectocontagiosa de menores de nueve años, el complemento de retribuciones en situación de incapacidad temporal, el permiso para hijos menores con cáncer u otra enfermedad grave o las medidas para favorecer la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. En todos estos casos, creo que no tenemos pendiente ningún tipo de recuperación de derechos, acorde con el resto del sector público.

Por lo tanto, el ritmo al que vamos recuperando los derechos es el ritmo al que la normativa actual nos permite que vayamos recuperándolos. Ni podemos ir más rápido ni queremos ir más lentos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán. Señor...

El señor MOLINA ARROYO

-Muchas gracias, presidenta.

Algunos temas están todavía pendientes de que se siente la empresa con la representación de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA. Si mis datos no son incorrectos, hay temas pendientes de bolsas de horas que no están planteadas sobre la mesa. Los temas de reducciones de jornada sobre trabajadores que estén recuperándose de accidente o enfermedad creo que tienen que incorporarse también en el ámbito de la negociación. No sé si se han recuperado todos los derechos sobre el tema de días de asuntos propios, me dice..., o me ha parecido entender por parte del señor Durán que sí, la información que tenía es que eran no todos. Las vacaciones tenían premios en aquellos trabajadores que tenían más de veinticinco años de antigüedad o quienes tuvieran treinta o más años de servicio. Eso va a provocar, sin duda, algunas mermas en cuanto a efectivos en función de que puedan disfrutar de permisos superiores trabajadores que tengan reconocidos esos derechos, y no sé hasta qué punto la RTVA tenga previsto cubrir los agujeros de recursos humanos que se puedan producir como consecuencia de esa aplicación.

Las vacantes que se generaron en el año 2017 o 2018, como bajas definitivas, jubilaciones, o fallecimientos, que hubo algún caso, no están tampoco planteadas en el ámbito ahora mismo de la negociación para recuperar ese empleo perdido durante esos dos ejercicios.

En fin, yo creo que son algunas cuestiones, pinceladas, señor Durán, en las que me gustaría saber si la RTVA tiene un compromiso claro de abrir la mesa de negociación y cerrarla con un acuerdo, claro.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina. Señor Durán. SCA 11 04

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

A ver, que yo sepa, en todos los asuntos en los que la actual situación legal nos ha permitido, se han recuperado los derechos que habían perdido los trabajadores, ¿no? Por ejemplo, el tema de los días de asuntos propios, se han recuperado; las retribuciones de los trabajadores, también se han recuperado; otros derechos que he citado antes, para atender el cuidado de las personas mayores, discapacitadas, etcétera, los trabajadores tienen una bolsa de horas libres, de libre disposición, acumulables entre sí. Yo sobre esto tengo..., las noticias que tengo es que se ha llegado a un acuerdo de todo.

Solamente sé que hay un problema con el tema de las vacaciones, y es que... Muy brevemente, presidenta, pero esto tengo que explicarlo. Porque nuestro convenio colectivo contempla 24 días laborables anuales, que son dos días menos de los que permite el Estatuto Básico del Empleado Público. Y como sabemos que esto es así, después de las correspondientes reuniones con los representantes de los trabajadores, esta dirección ha realizado una consulta a la Junta de Andalucía con la idea de preguntarles si nos autorizan a ampliar esos dos días, tal y como se haya autorizado para el resto de la Administración. Pero tengo que decirle que la Dirección General de Planificación y Evaluación ha emitido un informe en el que entiende que el número de días de vacaciones que actualmente deben disfrutar los trabajadores y trabajadoras de la RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión debe ser de 22 días laborables, aunque autoriza a negociar la posibilidad de ampliar un día más, en función de los años de servicios prestados al cumplir los 15, 20, 25 o 30 años. Y esta cuestión ha sido planteada a la representación legal de los trabajadores, y estamos pendientes de que nos den una respuesta, de si lo aceptan o no lo aceptan, pero nosotros ahí estamos pillados porque lo que tenemos es un dictamen de la Dirección General de Planificación y Evaluación. Es una cuestión que la dirección por sí misma no quiera facilitar estos dos días de vacaciones de más a los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muchícimos gracios coñor Durán

| —Muchisimas gracias, sen | or Duran. | |
|--------------------------|-----------|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

11-19/POC-000208. Pregunta oral relativa a inversión realizada en el Centro de San Juan de Aznalfarache

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, donde se refiere a la inversión realizada en el centro de San Juan de Aznalfarache.

Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Usted nos ha comentado anteriormente que las obras que se están realizando en San Juan de Aznalfarache van a concluir en mayo y que el traslado, digamos, de los equipos, del personal, etcétera, imagino, de la reconfiguración de la nueva estructura será en verano.

Me gustaría, hablando de obras, una reflexión, soy un hombre de reflexión. Le quiero comentar que no queremos..., y esperamos que, en este caso, no pase como pasa en tantas obras públicas, ¿no?, que al final un presupuesto acaba duplicándose e incluso a veces acaba triplicándose de lo que inicialmente se había presupuestado. Le pedimos que luche hasta por el último euro de los contribuyentes. Le quiero recordar que, a pesar de lo que se dice —sobre todo lo dice un político del PSOE—..., dice: «El dinero público no es de nadie», y yo le digo: el dinero público es de los sufridos contribuyentes, que todas las mañanas se levantan para aportar al bien común.

Y, si es posible, me gustaría que usted contestara a la pregunta..., más o menos el presupuesto en el que vamos, y si lo van a respetar.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ocaña.

Le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—En primer lugar, tiene usted mi compromiso.

En segundo lugar, como ya le he anticipado en la comparecencia anterior, efectivamente, estas instalaciones técnicas son para reunificar las redacciones de la radio, de la televisión y de Internet en el mismo edificio.

Bien, contestando en concreto a la pregunta que usted me hace, la construcción de los nuevos estudios de radio se lleva a cabo mediante la reforma de una zona de 215 metros cuadrados, para dotarnos de tres estudios

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

nuevos en configuración, control, locutorio, más una sala destinada a un estudio de autocontrol y dos cabinas de crónicas. Las estancias que conforman los distintos estudios tienen aire acondicionado, están acústicamente cerradas, y térmicamente también adaptadas para llevar a cabo de una forma eficiente las labores de producción.

Pues bien, las obras han sido adjudicadas por contratación pública por un importe total de 216.717,66 euros, excluido el IVA, a la empresa Ingeniería de Construcción Cordobesa, sociedad anónima. Y, como he dicho antes, la fecha de finalización estimada prevista será el próximo día 15 de mayo de 2019.

Por otra parte, se ha llevado a cabo la contratación pública de las instalaciones y equipamiento técnico específico para la dotación de los nuevos estudios, en la que se engloba, por un lado, el traslado, la instalación y la configuración de diversos equipamientos ya existentes, provenientes de los estudios del Pabellón de Andalucía. Y, por otro lado, se incorpora un nuevo equipamiento, otras instalaciones inmobiliarias necesarias para las nuevas infraestructuras.

El importe adjudicado a la empresa VITEL SA, para llevar a cabo las instalaciones y el equipamiento técnico asciende a la cantidad de 91.045,06 euros, excluido el IVA.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.Señor Ocaña, tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Voy a ser muy breve.

¿Van ustedes a respetar el presupuesto que me ha dado? No me ha contestado, pero si es posible, gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—El presupuesto que le he dado lo vamos a respetar.

Lo que no le puedo prometer es que en el transcurso de la obra surja algún problema, que en este momento no se puede visualizar, y haya que hacer una pequeña ampliación. Pero el presupuesto de la obra es exactamente este. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.

11-19/POC-000216. Pregunta oral relativa a ingresos por publicidad de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, planteada a propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, va sobre los ingresos por publicidad de la RTVA.

Le doy la palabra al señor Domínguez Guerola.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes desde este lado de la bancada.

Le voy a formular la pregunta y, en base a eso, después en mi segunda intervención expondré mi argumentario. ¿Qué evolución han seguido durante los últimos años los ingresos por publicidad de la RTVA y, especialmente, en el último ejercicio, en 2018?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Guerola.

Le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Yo creo que la evolución de los ingresos publicitarios de Canal Sur no se puede entender sin un pequeño análisis global de todo lo que ha ocurrido en la economía mundial y en la española durante la severa crisis económica que se ha vivido y que ha afectado especialmente a España entre 2008 y 2014, ¿no?

Le digo, en primer lugar, el mercado publicitario y el sector audiovisual español han sufrido un *tsunami* que debe analizarse mucho más allá de cinco años atrás. Le quiero recordar que durante la crisis en España en los soportes que comercializa la RTVA la televisión perdió el 45% de la inversión publicitaria; la radio, el 37%; aunque por el contrario Internet creció un 47%, pero, claro, la cifra de Internet era extraordinariamente pequeña.

Para que se haga una idea, en España desde 2008 hasta ahora los anunciantes pasaron de gastar en televisión 3.100 a 2.100 millones; en radio, de 642 a 480; mientras que en Internet la inversión publicitaria ha crecido de 610 a 1.740 millones en 2018.

En cualquier caso, en el último lustro, por el que me pregunta, hay una serie de hechos que han condicionado nuestros ingresos comerciales, como son la concentración de hasta el 90% de la inversión publicitaria en el duopolio formado por Mediaset y Atresmedia; la reducción presupuestaria de los grandes anunciantes; la desaparición de una cadena autonómica como Canal Nou, que nos quitaba cobertura de toda España

a la FORTA; los grandes recortes presupuestarios, que han influido en una caída de la audiencia de las televisiones y radios autonómicas; el incremento del posicionamiento de un nuevo exclusivista en televisión, como es el Grupo Pulsa; la finalización de los compromisos de las fusiones que han permitido a Mediaset y Atresmedia la comercialización de canales externos; la concesión de nuevas licencias; la llegada de nuevos operadores, como Movistar+, Netflix, HBO, Amazon; las nuevas formas de consumo multiplataforma; los grandes crecimientos en presupuestos digitales. Y, como consecuencia de todo esto, pues ha desaparecido lo que antiguamente se conocía como la fidelización de anunciantes y agencias a los llamados refuerzos autonómicos, que ya solo se utilizan por necesidades puntuales.

Yendo a los datos concretos, en el año 2013 los ingresos netos por publicidad en nuestra empresa fueron de 17.019.839,58 euros; en 2014 aumentaron un 2,95%; en 2015 aumentaron un 3,13%, y supusieron 18.069.955,18, y ahí empezó la caída. En el año 2016 caímos un 3,05%, en 2017 un 8,27% y en 2018 hemos caído hasta un 11,60%, y nuestros ingresos se han reducido a 14.206.007,36 euros. Estos son los datos que les he traído.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán.Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Durán, hay un dato que usted no ha señalado y que mi grupo cree que es importante, también en relación a los ingresos publicitarios. Y tiene mucho que ver con el tema también de la disminución del *share*, de la cuota de pantalla y de los televidentes. Creemos que el último año, el 2018, contempla cierta disminución del mismo y por tanto esto perjudica o, tal y como se mire, ayuda —en negativo, claro— a que esta inversión en materia de publicidad también disminuya. Sin embargo, creemos que no nos podemos quedar estáticos en esa postura y debemos buscar, como otros medios ya están realizando, un impulso en la publicidad, como usted además bien ha añadido, en la publicidad del márquetin digital. Usted mismo ha señalado que en los espacios digitales *online* y web crece notablemente esa publicidad..., esos ingresos por publicidad. Por tanto, desde mi grupo les invitamos a redoblar esfuerzos, sobre todo encaminados a la televisión del futuro, que es la televisión digital, donde podremos encontrar sin duda un nicho a esas inversiones muchísimo mayor al que sin duda encontraremos en la televisión..., si usted me lo permite, clásica.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán... Ay, señor Domínguez, perdón. Señor Durán.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Señor Domínguez, comunicarle que efectivamente estamos impulsando desde la FORTA un proyecto de nuevas maneras de comercializar nuestros productos, en el que pretendemos hacer una comercialización conjunta de la radio, de la televisión y de nuestros productos en internet, a través de las webs y de redes sociales y todo esto. Y en conjunto con el resto de las televisiones autonómicas. Es un proceso también, como el de la fusión, complicado y lento, pero estamos en él y nosotros lo estamos impulsando.

Los ingresos por publicidad en los medios interactivos crecen de una manera exponencial. Pero, claro, es que las cifras son un poquito ridículas, por no decir..., bueno, más que ridículas son muy pequeñas. Por lo tanto, digamos que el crecimiento en estos medios interactivos no compensa ni muchísimo menos la caída que estamos sufriendo, especialmente en el plan de comercialización conjunta, es decir, en la publicidad nacional, donde la mayoría de las televisiones de la FORTA están, señor Domínguez, en unas caídas..., han estado este año en unas caídas por encima del 20% de la publicidad respecto del año pasado.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muchícimas gracias señor Durán

| ividornania | gracias, sc | noi Duiani. | | |
|-------------|-------------|-------------|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

11-19/POC-000226. Pregunta oral relativa a medios técnicos de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, es relativa a los medios técnicos de la RTVA.

Y le doy la palabra para ello a la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

-Gracias, presidenta.

Señor Durán, yo creo que en la mayoría de comparecencias hacemos, tanto usted como el resto de portavoces de los grupos parlamentarios, referencia a la necesidad de la actualización de estos medios técnicos. Y usted lo ha dicho antes, no sé si en una de las comparecencias que hemos tenido hoy. Entonces, lo que nos encontramos es que año tras año lógicamente analizamos que esa situación..., que esas carencias son reales. Pero para poder eliminar esas carencias hay que hacer, a juicio de Ciudadanos, nuestro pensamiento es hacer una planificación. Porque usted lo ha dicho, es necesario un presupuesto para poder actualizar esos medios técnicos.

Y nosotros querríamos saber, porque además así lo quieren saber también los profesionales, tanto los empleados como los directivos, todos quieren saber, los profesionales de la RTVA, si hay algún tipo de planificación con respecto a la actualización de estos medios técnicos. Y si fuera tan amable de informarme sobre ello se lo agradecería.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Albás.Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias, señora Albás.

Pues, como usted sabe, las inversiones asignadas se contemplan en los presupuestos, y se recogen en virtud de las prioridades que las distintas áreas técnicas han ido señalando. Y por supuesto hay que ajustarlas siempre a las disponibilidades económicas, ¿no? Le aseguro que las carencias que le pueden manifestar a usted los trabajadores son exactamente las mismas carencias que la dirección sabe que existen, porque estamos allí permanentemente, en las instalaciones donde trabajan los compañeros, ¿no?

Le puedo decir que existe una previsión anual y otra a medio plazo, que se va ajustando año a año, ¿no? Por ejemplo, las inversiones tramitadas en 2018 son, en la RTVA, por un importe de 1.043.486; en Canal

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Sur Radio y Televisión, por un importe de 1.193.000. Ahora bien, sobre las necesidades más perentorias en infraestructuras críticas se elaboró por esta dirección hace unos meses un estudio que contempla un plan de choque a tres años, con las inversiones imprescindibles para mantener nuestra capacidad operativa; un plan de choque que fue elaborado por la dirección técnica y que contempla el trienio 1919-1921. La dotación para inversiones tuvo una tendencia drástica a la baja a partir del año 2010... Fíjese, ahora es un 80% menor que en el año 2010. Nuestra inversión en tecnología es absolutamente pequeñísima, en fin, para arreglar el equipamiento técnico que, por su obsolescencia, va empezando a estar caduco, ¿no? No hay más que para otra cosa, ¿no?

Por lo tanto, señora Albás, estoy con usted en que es absolutamente imprescindible acometer un plan estratégico de inversiones a corto y medio plazo que permita nuestra de renovación tecnológica, para la producción de los distintos programas y para la nueva Canal Sur multimedia o multiplataforma, cifras que están escritas en un papel y que se pusieron en su momento en conocimiento del Gobierno, ¿no? Por ejemplo, para la renovación de infraestructuras y gestión de contenidos, 5.187.500 euro; para la actualización de estudios, unidades móviles, sistemas de emisión y transmisión de televisión, 6.450.000 euros, y para la renovación de producción y estudios, unidades móviles de radio, 2.350.000 euros. Por tanto, en total, en los tres años, la inversión supondría un total de 13.987.500 euros.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muchícimas gracias, coñor Durán

| —iviucilisiilias | gracias, serior | Duraii. | |
|------------------|-----------------|---------|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/POC-000239. Pregunta oral relativa a previsiones del Gobierno en relación con el futuro de las delegaciones territoriales de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a las previsiones del Gobierno en relación con el futuro de las delegaciones territoriales de la RTVA. Le doy el turno de palabra al señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, reproducir sus palabras. Las previsiones de Canal Sur respecto de las delegaciones territoriales de la Radiotelevisión andaluza.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Jiménez Barrios. Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Pues las previsiones que tiene la dirección de Canal Sur respecto de las direcciones territoriales es mantener el mismo esfuerzo de programación que está haciendo hasta ahora, tanto en la radio como en la televisión, y seguir explotando al máximo los recursos que en estos momentos tenemos. Desgraciadamente no está en nuestras manos el aumento de los recursos técnicos ni humanos, que podrían suponer a lo mejor una cierta expansión de la información, de la producción que se hace desde los distintos centros territoriales. No tenemos otro proyecto en este momento más que este, señor Jiménez Barrios.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Durán.

Y ya, para terminar esta ronda de preguntas, una pregunta planteada por el...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Risas.]

Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Precisamente, con ese objetivo, como usted comprenderá. Pero no tiene ninguna importancia. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, Adelante.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo le agradezco su aclaración, porque este Gobierno, que se autodenomina de la ilusión y del cambio, crea incertidumbre e inquietud en los trabajadores, cosa, ¿verdad?, extraña, cosa extraña que genere, un Gobierno de la ilusión y del cambio, genere incertidumbre en los trabajadores, ¿no? Por eso la pregunta no era inocua, como comprenderá, sino que efectivamente ha habido una inquietud y una incertidumbre por parte de los trabajadores respecto de qué va a ocurrir con las delegaciones territoriales. Y mire, yo, en eso..., que usted nos conoce perfectamente, sabe que el Gobierno saliente tenía la intención de subir el presupuesto, fruto del saneamiento de las cuentas públicas de la Junta Andalucía, parte del relato desmontado e intentando desmontar en el día de hoy, ¿no?

Por tanto, lo que hace falta en Canal Sur, y usted lo sabe mejor que yo y, sobre todo, sus colaboradores también, su equipo directivo, es más recursos y más medios técnicos. Y para más recursos, en la que estamos ahora de que vamos a disminuir los ingresos como consecuencia de la disminución de los propios impuestos andaluces y vamos a subir los gastos, es una cuadratura del círculo realmente muy difícil de cuadrar, que supongo que la camisa no le llega al cuerpo al consejero Bravo. Porque supongo que, efectivamente, disminuir los ingresos y, al mismo tiempo, hacer todo un rosario de promesas que van a tener que trasladar a los presupuestos públicos de la comunidad autónoma pues, en este caso, en el caso que estamos hablando hacen falta más recursos económicos para Canal Sur que nosotros apoyaremos sin ninguna duda.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Jiménez Barrios. Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, ojalá vengan más recursos para Canal Sur, señor Jiménez Barrios. Le aseguro que yo y la dirección y los trabajadores estaremos encantados de que así sea.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Yo, como he dicho antes y como siempre, me limitaré durante el tiempo en que esté en la dirección de esta empresa a mantener una gestión lo más razonable y equilibrada posible con los recursos y los medios tanto económicos como técnicos de los que puedas disponer.

| —Muchísimas gracias, señor Durán. | |
|-----------------------------------|--|
| | |
| | |

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

11-19/POC-000240. Pregunta oral relativa a previsiones para la RTVA y su plantilla de trabajadores

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí, concretamos la última pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre las previsiones para la RTVA y su plantilla de trabajadores.

Y le doy el turno de palabra a Soledad Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Durán, con mucha brevedad y contundencia, ¿cuáles son las previsiones que contempla el Consejo de Gobierno respecto a la RTVA, respecto a la financiación, al presupuesto y a la plantilla?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez.Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Como usted se puede imaginar, señora Pérez, no estoy yo en el intríngulis de qué proyecta el Gobierno sobre los presupuestos que atañen a la Radiotelevisión de Andalucía.

Sí le puedo decir, porque la información que es oficial y se la puedo dar y se la debo dar a esta comisión parlamentaria, que hemos recibido de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia una instrucción para la elaboración del presupuesto 2019, en el siguiente sentido: prever el porcentaje de crecimiento de las retribuciones a los trabajadores, que se fija en el 2,25% para todo el ejercicio, más el 0,24% a partir del 1 de julio.

En segundo lugar, aplicar una reducción del 5% sobre el gasto corriente, del gasto corriente que en la propia instrucción se nos dice que excluyamos los gastos de personal, los gastos de amortización de inmovilizado, los gastos financieros y otros gastos no susceptibles de ahorro, pero que se aplique un 5% de reducción sobre el gasto corriente.

Y estas son las únicas noticias que tenemos en estos momentos respecto del cómo está proyectando, presupuestando o anteproyectando el Gobierno actual los presupuestos para la Radiotelevisión de Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Durán. Señora Pérez.

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Durán, ya preveíamos que, efectivamente, usted no iba a poder contestar a lo que nadie le ha contado, aunque le agradezco la información de lo que ya se conoce respecto a esta instrucción.

Es verdad que en la pasada comisión, de 26 de febrero, usted hizo un balance muy pormenorizado de la evolución del superávit de la RTVA durante 3 años, del coste por habitante, de lo que había supuesto en la memoria histórica de los últimos años pasar de 251,5 millones a 162, con un descenso de 90 millones de euros en el presupuesto, y cómo ese apretarse el cinturón ustedes, bueno, sobre eso vienen ya muy estudiados y muy trabajados, se lo saben muy bien, porque lo han hecho y con muy buen resultado, tanto de público como de aplausos de los propios andaluces, pero es cierto que estos buenos datos no nos auguran ninguna buena previsión, primero, porque en una proposición no de ley de este grupo, efectivamente, el Gobierno dice que no a traer los presupuestos el 21 de abril.

Hubo una moción en materia presupuestaria que el punto 56 tenía que ver con la RTVA, concretamente reforzar la apuesta por la RTVA para el presupuesto con cantidades suficientes para el plan de renovación tecnológica y el mantenimiento del empleo, respetando la tasa de reposición, cosas de las que se han hablado hoy aquí y, sin embargo, el cogobierno votó que no.

También fue rechazada en la última comisión una proposición no de ley, del Grupo Socialista, respecto a garantizar la continuidad de la corporación, garantizar la continuidad de la totalidad de los puestos y también fue rechazada en esta comisión.

Por lo tanto, bueno, pues malos tiempos para la RTVA y la ciudadanía andaluza que, al fin y al cabo, es a quien nos debemos. Y, desde luego, que el primer Consejo de Gobierno siembre la sospecha sobre la RTVA, solicitando a la Cámara de Cuenta un informe de eficacia y eficiencia, cosas de las que usted habló bastante en la última comisión, ocultando, obviando que Canal Sur tiene su propia auditoría interna y que, además, es la única empresa, agencia empresarial, yo sí quiero destacarlo aquí, que comparece y rinde cuenta ante este Parlamento, cosa que no ocurre en ninguna otra agencia empresarial de la Junta de Andalucía, bueno, pues que se rinda cuentas en este Parlamento en una comisión específica, desde luego, es un ejercicio de control que no existe sobre ninguna otra agencia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, vaya por delante, señor Durán, la confianza de este grupo parlamentario sobre la buena gestión de todo su equipo, vaya por delante esa confianza y ese aplauso colectivo a los trabajadores y trabajadoras de la RTVA. Tenemos que, desde luego, no mostrarnos en absoluto favorables a esa reducción del 5% el gasto corriente, porque cuando se habla del gasto corriente existe un gran desconocimiento de qué es el gasto corriente.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y termino.

3CA 11 046

Núm. 46 XI LEGISLATURA 27 de marzo de 2019

Pareciera que el gasto corriente es gasto superfluo, y muchas veces el gasto corriente es el gasto que es necesario para abrir la puerta todos los días y, en este caso, la emisora o la pantalla para dar un servicio público.

Por lo tanto, no es superfluo y no se puede renunciar un 5% más, después del esfuerzo que ya he hecho la RTVA para los andaluces y andaluzas.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí, muchas gracias.

Para terminar, muy rápidamente, presidenta.

Bueno, esta es la comunicación que tenemos en estos momentos. No sabemos cómo va a acabar el presupuesto, en el momento que... Yo sí creo que va a ser un ejercicio difícil, porque la publicidad, los ingresos publicitarios no paran de caer. Y ya yo creo que reducir más el gasto va a ser bastante complicado. Lo intentaremos, si es necesario, pero, desde luego, va a ser bastante complicado.

Pero, bueno, me pregunta usted sobre las intenciones del Gobierno, los presupuestos sobre la RTVA, y yo solo le puedo decir que no lo sé, y que la única noticia que tengo es esta que les acabo de dar a todos ustedes. Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias.

Con esto concluimos la sesión de hoy, dándole las gracias al señor Durán por su comparecencia y a sus señorías por el tono, los tiempos y las formas.

